

1- TEORIA Y PRACTICA DE LA HISTORIA

El progreso histórico es continuo.- ¿Será siempre inconsciente?.- El concepto heroico y teatral de la Historia.- La idea de ley.- Los datos modernos.- La historiografía.- La sociología.- La conciencia histórica del pueblo.- Sólo descubren el camino los que quieren andar.- La teoría de la Historia es la teoría general de las actividades humanas.- En la historia el experimento es la intención.- El pueblo sobre todo necesita la verdad histórica.- Con ella viene el método en la vida colectiva.

Marchamos sin descanso por el camino de la Historia. La Humanidad está siempre en vías de crecimiento y transformación.

Puede algún pueblo aletargarse en su vida social, pero, dentro de sí mismo o en otra parte, están ya acumulándose, latentes, las fuerzas que han de sacudirlo e impulsarlo.

Para el campesino egipcio la vida era tan uniforme como el aspecto de los vetustos monumentos de su país, conservados al través de los siglos gracias a la sequedad del clima. Pasaban los imperios que sucesivamente conquistaron el antiguo reino de Faraón, y, si alguna vez cambiaron el idioma y los ídolos del indígena, el mismo tosco arado surcaba siempre la estrecha faja de tierra fecundada por el Nilo en su creciente anual. He aquí, sin embargo, nuevos dominadores, ingleses, que resuelven y dirigen la construcción del colosal dique de Asuan, para almacenar las aguas del sagrado río, hacer el riego permanente y ensanchar la verde cinta de cultivo a lo largo de sus orillas. Ahora las cosechas son más abundantes y seguras, y tan grandes los beneficios de la obra, que ya está elevándose la represa diez metros más para triplicar su embalse y fertilizar todavía centenares de miles de hectáreas de arenal. Con esta revolución agrícola, mudan las costumbres e ideas del pueblo egipcio, y la inveterada sumisión al jefe extranjero desaparece, junto con las ruinas de los famosos templos de Filae, sepultados bajo las aguas por el dique de Asuan. Fermentan ya en el moderno Egipto aspiraciones nacionales de independencia.

¡Ay de los ilusos que suponen al inundo quieto porque no tienen ganas de andar! Lento o impetuoso, encubierto o visible, el progreso histórico es continuo.

El presente es un momento fugaz. Salimos continuamente del pasado, entramos a cada instante en el porvenir.

Y en este incesante movimiento, ¿será la Humanidad inerte como las masas que van por el espacio en inconsciente carrera? ¿Jugarán siempre con nosotros, las fuerzas históricas como caprichosas ráfagas con granos de polvo? ¡Problemas que, para el pueblo, antes no se planteaban!

Mientras los hombres explican las cosas por la acción de entes sobrenaturales y los reyes se dicen de origen divino, también la Historia aparece, como un perpetuo milagro y se la narra como una mitología. Es el mundo impresionante y caótico de la leyenda, en que sólo hay lugar para las guerras, las pestes, las hambres, los príncipes, los héroes y los santos.

¿Cabe alguna idea de previsión y dirección intencional de los sucesos mientras se los mira como el pasatiempo de dioses y semidioses? ¿Cómo relacionar el pasado con el futuro si apenas se le conecta con la actualidad?

Los hombres se pasean entonces, por la Historia como por ciudad extraña viajeros sin objeto. Buscan

lo teatral, lo aparatoso, dejando inadvertido todo lo ordinario y corriente. Miran las suntuosas mansiones del barrio principal, y no pierden la ocasión de ver al emperador o al presidente distraídos por la música y los colores del batallón que pasa, no se preguntan si esos soldados saben leer; en la catedral les interesan la riqueza de los altares, el estilo gótico o romano del edificio. Pero ¿cuántos van, quiénes van y para qué van a esa iglesia? ¿Cómo vive ese pueblo? ¿Cómo trabaja?

Curiosidades semejantes no nacen en quien sólo ve en la Historia los sucesos memorables, pasto de la crónica que, como la comedia, como la tragedia, tiene en el Parnaso su musa propia, la musa Clío, y cuyos cultores brillan en el arte de describir combates y fiestas y poner en boca de príncipes y generales elocuentes arengas.

Pero en el curso de la evolución humana, y en el grado en que nuestro concepto del mundo se desarrolla, cambia también el concepto de la Historia.

Después de una experiencia muchas veces milenaria, formulamos así nuestra verdad más elemental: todo lo que sucede sigue un orden regular, hay entre las cosas relaciones que podemos descubrir y hacer valer en nuestro bien. A medida que el hombre se extiende sobre el mundo, esta idea de ley se hace más clara y más intensa, porque nuevos hechos sufren el análisis y dejan descubrir el secreto de su producción, porque nuevas leyes se correlacionan y coordinan en otras de dominio más general. Hay fenómenos refractarios a nuestros presentes medios de análisis, hay monstruosidades, hay cataclismos, pero también ellos deben tener sus leyes. Estas existen en el volcán en erupción, como en el grano que germina.

Se impone para la Historia el mismo criterio. ¿Cómo podría abstraerse la evolución humana al orden que descubrimos en el desarrollo entero del Universo?

Bien que más de un gran rey antiguo creyera haber llevado su dominio hasta los límites del mundo, las grandes expediciones de los siglos 16, 17 y 18 de la era actual abrieron a la penetración de la raza blanca continentes enteros, ignorados hasta entonces por ella. En América, Asia, África y Oceanía, entró el mundo europeo en contacto y conflicto con mundos históricos diferentes, hordas, tribus bárbaras, viejas sociedades establecidas, cuyos mitos y leyendas no inspiraban a aquél ningún respeto, y que ofrecían a la observación de costumbres y formas sociales enorme material.

Dentro de las sociedades europeas, desarrollábase, entretanto, la lucha de clases cuyo punto culminante fue la revolución francesa de fines del siglo 18. El levantamiento burgués, que negó a los dioses, decapitó a los reyes y vigiló de cerca a sus generales, ha sido una poderosa contribución a la inteligencia de la Historia.

La rápida evolución de los Estados Unidos de Norte América, constituidos en formas políticas nuevas, se ha hecho toda ante los ojos del mundo moderno, llenándolo a la vez de asombro y de información.

En los principales países las necesidades del gobierno han creado la estadística, que registra en cifras las manifestaciones de la vida colectiva.

Al estudio de los pueblos primitivos aun existentes se han agregado las investigaciones de la prehistoria, sobre las reliquias materiales de las actividades humanas remotas, en épocas de las cuales no queda ni leyenda, la Historia sin dioses ni héroes que la perturben, sin tradiciones ni documentos que falsifiquen la realidad, y el descubrimiento de esos hechos descarnados ha aportado no poco a la comprensión de la Historia toda.

Desde que el método científico hubo alcanzado cierta consistencia y difusión, los historiógrafos

empezaron a comprender que poco nos dicen de una época y de un país la enumeración de sus dioses y sus dinastías, y que para su conocimiento nos importa menos la magnífica vestidura del rey que el abrigo usual de la masa del pueblo. En el cuadro de las edades pasadas, empezaron a hacer lugar para las formas generales de la actividad humana, la organización de la familia, la industria y el comercio, las ciencias y las artes, dejando ya entrever, tras las infladas figuras del primer plano, la vida laboriosa y fecunda de la población entera.

Y ahora el cúmulo de datos sobre la evolución humana es ya imposible de registrar sin una teoría que los coordine, sin una idea general de cómo los hechos se entrelazan y suceden en la Historia, necesidades que se ha creído llenar creando una ciencia nueva, la sociología. Pero, si bien Comte, su iniciador, fue movido por el deseo de poner orden en los acontecimientos, los sociólogos han creído después necesario y posible, para estudiar las sociedades humanas, ponerse fuera de ellas, en frente de ellas, como los zoólogos ante las ostras o los pájaros. Ven la Historia como un cuadro cinematográfico, y, para explicarlo, no se les ocurre sino sacar de él fotografías instantáneas. Reniegan de toda solidaridad de clase o de partido, ponen el más pueril empeño en ignorar los preceptos que, a pesar suyo, pudieran resultar de los dogmas de su ciencia inmaculada, y, proclamando su social intención de no tener ninguna, reiteran su propósito de no entrometerse en la práctica. ¿Hipocresía o ilusión? Todos estamos dentro de la sociedad, inclusive los sociólogos, Y si alguien realmente prefiriera sus teoremas sociológicos a la vida de la comunidad, sería tan estéril en la teoría como en la práctica.

¡Cuánto más importante que la aparición de esta nueva categoría de doctrinarios es la alborada de la conciencia histórica del pueblo! El progreso técnico de los últimos 150 años, el desarrollo del comercio mundial y la acumulación de la riqueza ha originado los grandes problemas sociales de la actualidad. En defensa de sus condiciones elementales de vida, amenazadas por los rigores de la competencia capitalista, la clase trabajadora se ha puesto colectivamente en movimiento, y, una vez impelida a la acción, lleva su crítica hasta los fundamentos de la sociedad y se traza grandiosos planes de creación histórica.

Empeñados ya en la lucha por su realización, los pueblos más fuertes de la Tierra empiezan a ver que también la Historia está regida por leyes y dan un carácter cada vez más inteligente y deliberado a los actos de su vida social. Para ellas, los dioses no son autores sino productos de la Historia. Cuanto a los hombres, sólo influyen conscientemente en ella tanto como comprenden las leyes que la gobiernan, y poniendo sus ideas, que nacen también y se desarrollan en condiciones definidas, al servicio de los sentimientos soberanos que los dominan. El mundo de la Historia es una masa de hombres y cosas movidos y moldeados por fuerzas tan regulares como las que mueven el sistema solar y han moldeado la corteza terrestre. Los fenómenos históricos son también lógicos y necesarios consecuencias fatales de combinaciones dadas de circunstancias. Una neoformación social, una revolución, la expansión o la decadencia de una raza, deben producirse en condiciones tan regulares y determinables como la cristalización de un mineral, una descarga eléctrica, la evolución de una especie.

Más que una simple deducción, impuesta al raciocinio por la regularidad que descubrimos en los fenómenos de otro orden, ésta es una inducción directa de los hechos, cuya base se extiende a medida que conocemos mejor el pasado de la Humanidad y dedicamos más atención a su desarrollo presente.

Descendiente de los héroes anónimos de todos los tiempos herido por las diferencias de clase más que por las diferencias de raza, el pueblo trabajador moderno tiene que ver en la Historia un proceso universal y continuo, cuya teoría es la teoría general de las actividades humanas.

¿Cómo llegar al conocimiento de las leyes históricas? ¿Cómo guiarnos hacia el porvenir? Para ello necesario es ante todo querer andar, querer dirigir las actividades humanas en algún sentido.

Se habla de leyes experimentales y de los experimentos del legislador. ¿Por qué no los experimentos de todo el que en la Historia tenga una intención? ¿Acaso únicamente las leyes escritas son experimentos? Lo son también, y a veces mucho más instructivos, la iniciativa extraparlamentaria de una ley, la propaganda en pro y en contra, aun las leyes que no llegan a escribirse. Ni la experimentación histórica se hace toda en el campo de la política. El inventor que comprende todo el alcance de su obra, el artista que con sus símbolos quiere engendrar o reforzar un sentimiento colectivo, los hombres que intentan establecer entre sí relaciones económicas nuevas, hacen experimentos históricos de la mayor trascendencia.

Esa intención práctica es lo propio del método para indagar las leyes de la Historia.

Son los prácticos, los militantes, quienes más saben de las fuerzas del mundo social. Lejos de poder comprenderse la actualidad mediante los datos que la historiografía nos proporciona acerca del pasado, no concebimos el pasado sino refiriéndolo al presente, y éste no se revela en su complejidad no a quienes, movidos por necesidades o aspiraciones, preparan intencionalmente un futuro distinto.

No sabríamos siquiera qué preguntar al pasado sin nuestros anhelos para el porvenir. Hay, por supuesto, trabajos de especialista, que se hacen en las bibliotecas y en los museos, pero estos mismos estudios son en última instancia inspirados por los hombres que agitan y resuelven las cuestiones palpitantes del día, quienes también sufren y ordenan las investigaciones de la estadística.

¿Vamos por eso a creer en lo que cualquier gobernante o ambicioso nos presente como la verdad histórica? En política se miente, en política se mistifica, se oculta la verdad, y aun se simula el error, cuando se tienen privilegios que defender o apetitos que puedan satisfacerse merced a la ignorancia y el engaño de los otros.

Al politicastro cuya meta es el gobierno de un pueblo que desprecia, bástale tal vez conocer los vicios que ha de alimentar, los prejuicios que ha de adular, los fraudes y violencias que ha de cometer. Esta es la ciencia histórica necesaria para sus fines mezquinos y efímeros.

Para llegar a la verdad histórica preciso es querer descubrirla en toda su desnudez, militar del lado donde no hay privilegios que disimular ni defender. Nadie como el pueblo trabajador necesita conocer la verdad en materia social; nadie como él puede proclamarla sin ambages nadie como él sufre de sus propios errores, por lo mismo que son sinceros.

Para comprender la Historia hay que hacerla, defendiendo al pueblo con inteligencia y con amor. La verdad así descubierta nace con enorme fuerza expansiva. A igualdad de inteligencia y energía, quien menos impone su persona es quien más impone sus ideas.

Mientras haya partidos, la ciencia de la Historia, a diferencia de las matemáticas, será ante todo una ciencia de partido.

Como previo acto de contrición, los sociólogos mutilan su personalidad alejándose aparentemente de toda tendencia, y se declaran puros y limpios de todo fin práctico. Nada de extraño entonces que, embanderados en escuelas, pierdan su tiempo en discutir muy seriamente si lo que reina en la sociedad es la simpatía o la imitación, si el curso de la Historia es circular o espiral.

¿Cómo podríamos en cambio infatuarnos por vanas fórmulas los que en la teoría de la Historia buscamos el método para elevar el bienestar mensurable del pueblo? Dispuestos estamos a sacrificar toda palabra, a desprendernos de toda denominación, siempre que el contenido real de la teoría se enriquezca y aumente su eficacia para la acción.

El progreso histórico, visto por algunos como una malhadada perturbación de su beatífico quietismo y soñado por otros como la realización repentina y completa de su ideal de perfección social, tiene que ser comprendido como la realización inmediata y necesaria del desarrollo posible, como la condición normal de existencia de la sociedad.

Los pueblos han hecho siempre su historia, pero mas bien puede decirse que la han sufrido; han marchado al acaso, obedeciendo a impulsos ciegos, por un camino lleno de eventualidades y de riesgos.

Con el conocimiento de las leyes de la Historia, pierde ésta su carácter a la vez rutinario y catastrófico, para convertirse en un desarrollo ordenado, en una práctica calculada y metódica.

2- LA POLITICA

La coerción legal a cooperar.- Cómo nace la autoridad.- La igualdad y la fraternidad primitivas.- Origen de la propiedad privada.- Esta adquiere importancia con la cría del ganado.- Aparece entonces la esclavitud sistemática, y con ésta se agrava la desigualdad entre los no esclavos.- La transformación de la "gens" y del matrimonio bajo la influencia de la acumulación de riqueza.- La aparición de las clases.- Disolución de la sociedad gentil.- Génesis del Estado.- La esclavitud en la Grecia clásica.- La lucha por la igualdad política en Roma.- El derecho romano.- La esclavitud en Roma. - La esclavitud es la más profunda escisión de la sociedad, y la que más la debilita.- La fuerza en la génesis de las clases sociales y de la propiedad.- En las repúblicas antiguas el poder político sirvió a los ciudadanos pobres para defender su derecho natural al medio físico-biológico.- La propiedad, institución política fundamental.- A la larga, el productor servil pierde la conciencia de la explotación que sufre.

No aparece la fuerza sino a intervalos en la superficie de las relaciones humanas, pero siempre ha estado ella, en potencia, obligando a los hombres a cooperar. Detrás de los amos, de los terratenientes, de los mercaderes, de los empresarios, que han dirigido y dirigen la técnica y la economía, han estado y están los gobiernos, los hombres que dictan las leyes y obligan a los otros a cumplirlas. Relaciones políticas son esas relaciones de coerción, y actividad política es el ejercicio de esa coerción legal sobre otros hombres que deben someterse a ella.

* * *

Nace la autoridad de las necesidades de la lucha por la vida en sus formas primitivas. Era necesario un jefe de la acción colectiva en la caza, en la pesca, en la guerra, un juez que allanara las diferencias entre los individuos y reprimiera los excesos. Basadas todavía las sociedades humanas a esa altura del desarrollo histórico en lazos de parentesco, cada una de las gentes o agrupaciones consanguíneas que las forman tiene en el más experimentado o el más valiente su jefe natural, cuya autoridad se reconoce y ejerce como la de un padre de familia. Entre los indios del Perú, antes de la conquista incásica, al asociarse para la guerra todas las *ayllus* o gentes de una tribu, daban el mando al más viejo *camachic* o jefe de *gens*, o al que los jefes elegían por su valor. Para sus extensos cultivos de maíz, quinoa, porotos, papas y otros tubérculos, en aquel país tropical y seco, necesitaban los indios obras importantes de riego, que por canales a veces de 2 y 4 leguas de largo, revestidos y cubiertos, llevaban el agua a sus sembrados; pronto aprendieron, pues, a dar a su trabajo agrícola carácter colectivo y establecieron un orden admirable para que no se perdiera una gota del precioso líquido. Llegada la época, el *llactacamayoc*, jefe de la comunidad de aldea que comprendía generalmente a todos los miembros de una *gens*, hacía sonar al anochecer su trompeta de caracol, y a ese llamado acudían los hombres para convenir el sitio y la clase de trabajo que habría de hacerse al día siguiente. Hombres y mujeres eligen al *sachem* en la *gens* iroquesa y forman la asamblea que puede también

deponerlo. Constituida la tribu, por gentes que hablan el mismo dialecto y tienen un territorio común, el consejo de los jefes sesiona ante todos los gentiles y cualquiera de éstos puede hacerse oír por él. Entre esos hombres, solidarizados por la sangre y las exigencias inmediatas de la lucha por la vida, las necesidades de los individuos son más o menos iguales, así como los medios de satisfacerlas, y reina una simpatía instintiva que hace sentir vivamente a todos la necesidad o el sufrimiento de alguno de ellos. Fuera de las funciones especiales de su cargo, sus jefes no tienen en general ninguna prerrogativa. Así también el *basileus* de los antiguos griegos, el *rex* de los primitivos romanos no eran reyes, como se los ha considerado más tarde, sino jefes militares elegidos por el pueblo en armas. Ellos trabajaban y peleaban más o menos como sus subordinados y sus costumbres eran sencillas. Homero los presenta en sus banquetes comiendo carne y pan, y nos muestra a la princesa Nausicaa yendo al río a lavar las ropas de la familia.

* * *

Va entretanto desarrollándose la propiedad privada, que no aparece como resultado del despojo y de la fuerza. "La institución de la propiedad privada -dice Engels-, tiene que existir antes de que el ladrón pueda apropiarse bienes ajenos; la fuerza puede alterar la posesión, pero no engendrar en sí misma la propiedad privada". En todos los pueblos primitivos, en efecto, vese establecido a favor de la tribu, de la comunidad de parentesco llamada *gens* o de individuos determinados, el derecho exclusivo a usar y disponer de ciertas cosas o ciertos elementos del medio físico biológico. Nadie discute al cazador la propiedad de lo que adquiere con su esfuerzo. Y si la cacería es colectiva, la distribución del producto se hace según ciertos principios; el animal herido por varias flechas pertenece a quien lanzó la más próxima al corazón; entre los indios Sioux y Comanches el matador recibía la piel., la parte más valiosa de la presa, y la carne se distribuía entre los demás. El suelo y las grandes habitaciones colectivas pertenecen a la comunidad; pero las armas y utensilios, los vestidos, los adornos, a tal punto son del portador que se los entierra junto con él. Si algo de lo que deja el muerto no lo acompaña a la sepultura, ello pertenece, no a sus hijos, sino a sus parientes del lado materno.

* * *

Con la cría de animales, la propiedad privada aumenta rápidamente de importancia, y aparecen diferencias considerables en la situación de los individuos de una misma sociedad. Sea que mayor cantidad de ganado tocara a valientes y hábiles jefes de expediciones de rapiña, o a los más, inteligentes en la cría o los menos perjudicados por las epizootias, una vez producida la diferencia en la riqueza pecuaria de los individuos, ella tendió rápidamente a acentuarse, por la natural multiplicación de esa clase de hacienda. La esclavitud sistemática aparece hacia la misma época como el complemento obligado de la acumulación en manos de ciertos individuos de bienes que por sí solos no eran capaces de manejar. Y esa primera forma de explotación del hombre por el hombre es una nueva causa de desigualdad social entre los no esclavos; los que no tienen medios de trabajo caen bajo la dependencia de los pudientes, que pronto, a sus funciones de dirección técnico-económica, agregan las de la jefatura militar. La propiedad privada empieza a ser un factor coercitivo de, cooperación, al mismo tiempo que una fuente de privilegios.

Entre los más antiguos semitas e indogermanos, tales como los presentan la Biblia y los poemas de Homero, encuéntrase ya ricos y pobres; sus jefes suelen ser los ganaderos más ricos, como los jefes africanos de la época actual. Todavía en el Africa Occidental el heredero de pro distribuye en préstamo su ganado entre el mayor número posible de miembros de su tribu, así como el jefe celta de la antigua Irlanda daba a los más pobres de sus compañeros de tribu algunas vacas por las cuales recibía leche y terneros durante siete años.

Como, consecuencia de la acumulación privada de riqueza, prodúcese hacia la misma época histórica una revolución calculada e intencional en la organización de las sociedades humanas. Entre los

salvajes, cuando el matrimonio por grupos es la forma ordinaria del comercio sexual, las madres son, por razones orgánicas evidentes, los núcleos de los diferentes grupos de parientes en que se divide la sociedad. Hacia el primer período de la barbarie se hace general el matrimonio, sindiásmico, la unión exclusiva y más o menos duradera de una mujer con un hombre, sin limitaciones para éste; persiste, sin embargo, la *gens* materna. Todavía el suelo y las habitaciones son de propiedad colectiva, y los bienes de propiedad privada de las mujeres, encargadas de todos los trabajos domésticos y generalmente también de la incipiente agricultura, tan importantes como los de los hombres, o aun más. Pero la ganadería fue desde un principio trabajo exclusivo de los hombres, a los cuales tocó, por consiguiente, la propiedad de los rebaños, y así que éstos llegan a ser numerosos y representar la riqueza principal, la *gens* se transforma. La descendencia ya no se agrupa en torno del tronco femenino ni la herencia del padre pasa a sus parientes del lado materno; la *gens* ya no se forma, como entre los iroqueses, por una antepasada y sus hijos, y los hijos de sus hijas, nietas, bisnietas, etc., sino, como entre los griegos, por un antepasado y sus hijos, y los descendientes de sus hijos varones por la vía masculina. Primero todo individuo, varón o mujer, forma parte de la *gens* de la madre; después, todo individuo, varón o mujer, forma parte de la *gens* del padre, para poder heredarlo, transformación del derecho exigida por los hijos como por los padres, una vez que los hombres fueron los principales tenedores de riqueza. La evolución de la familia, que, poniendo crecientes limitaciones al comercio sexual de cada mujer, había hecho cada vez mas segura la paternidad, recibió entonces nuevo impulso constituyéndose entre los ricos la familia poligámica patriarcal, y después la monogámica, al mismo tiempo que se relajaba uno, de los principios más estrictos de las sociedades antiguas, el de casarse fuera de la propia *gens*. Desde que hubo ricas herederas, y a fin de conservar sus bienes dentro de su *gens*, no sólo se permitió sino que se exigió que tomaran por esposo a alguno del mismo grupo consanguíneo. Aquí encontramos ya la acumulación privada de la riqueza como un estorbo al cumplimiento de un viejo y probado principio biológico de selección.

* * *

Con el enriquecimiento individual en la vida pastoril se debilitó la antigua solidaridad del linaje común, supuesto o real, en la medida en que aparecieron diferencias de situación pecuniaria entre los individuos de un mismo linaje. Al entrar en la época histórica de la que nos quedan documentos escritos, los habitantes del Atica están ya divididos en clases por una constitución atribuida al personaje mítico Teseo, que, prescindiendo de las agrupaciones consanguíneas, dividió a los atenienses en eupatridas o bien nacidos, a los cuales estaban reservados los principales cargos públicos, geomoros o agricultores y demiurgos o artesanos. Las familias ricas se habían: impuesto, pues, como entidades superiores dentro de su *gens*, y establecido entre sí vínculos en que no entraban para nada las relaciones de sangre.

El desarrollo de la navegación y el uso de la moneda completaron la disolución de la vieja organización gentil de la sociedad. En efecto, no procrean solamente las ovejas, y las vacas. "Dinero que engendra dinero", se ha dicho del prestado a interés, y desde que el círculo de las relaciones comerciales se ensancha mediante el empleo de la moneda, se hacen cada vez más estrechos e inadecuados los moldes sociales primitivos, al mismo tiempo que se multiplican y agravan las causas de desigualdad social.

* * *

Morgan y Engels trazan el cuadro de la génesis del Estado ateniense, sobre las ruinas de la constitución gentil, por la fuerza principal, sino exclusiva, del desarrollo económico.

Un activo comercio de granos, aceites y vinos mezclaba y confundía, la población del Atica. De más en más los productos tomaban el carácter de mercancías, destinadas en gran parte al cambio con el extranjero. La tierra se había distribuido pasando a ser de propiedad privada, puede suponerse que por mutuo acuerdo entre los miembros de la antigua comunidad, al ser necesaria, para un cultivo más

intenso, mayor incorporación de capital. Pronto las campiñas del Atica estuvieron erizadas de postes que anunciaban la hipoteca de los terrenos y muchos campos pasaron a propiedad del usurero noble, en pago de préstamos o de sus intereses. Los campesinos eran en gran parte colonos que pagaban cinco sextos del producto a título de arrendamiento. Y a los esclavos de origen extranjero, sometidos en la guerra o comprados, se agregaban los ciudadanos atenienses que perdían su libertad por no poder pagar sus deudas. A tal punto había resultado opresiva la propiedad privada, extendida al suelo, al medio físico-biológico, y sostenida primero como un derecho establecido por la costumbre, mas tarde, en virtud de leyes escritas como las del eupátrida Dracon, que castigaban hasta el hurto de frutas o legumbres, con la pena de muerte!. En vano los atenienses habían democratizado su sociedad reduciendo primero a, diez años la duración del hasta entonces vitalicio cargo de arconte; quitándole el carácter hereditario, que había tendido a tomar desde que empezó a acrecentarse la propiedad privada; reduciéndolo más tarde a un año de duración y eligiendo nueve arcontes en lugar de uno. Más que todas las formas de organización política pudo la individual de la riqueza favorecida por el principio de la propiedad privada, que se mantenía en todo su rigor. La tiranía del dinero había debilitado profundamente la solidaridad de la clase de los ciudadanos libres cuando Solon, elegido arconte, dio sus famosas leyes que abolieron o redujeron mucho las deudas, concedieron la libertad a los que la habían perdido por compromisos pecuniarios, reimpatriaron a los emigrados por deudas, y devolvieron la tierra a los campesinos. Prohibió Solon para lo sucesivo que la persona del deudor fuera tomada en prenda y limitó la extensión de tierra que podía poseer cada ciudadano. Y reconociendo al mismo tiempo en la desigualdad de los haberes individuales un carácter permanente y fundamental de la sociedad ateniense, la dividió en cuatro clases de ciudadanos, según la riqueza, medida por la magnitud de sus cosechas de trigo y aceite. La clase más rica, que pagaba los más altos impuestos, tenía derecho exclusivo a los más altos cargos públicos y no prestaba servicio militar. La segunda clase daba la caballería, la tercera, la infantería pesada, y la cuarta, que no pagaba impuesto alguno, formaba la infantería ligera y no tenía derecho a empleo público, conservando solamente el voto en las asambleas que elegían a todas las autoridades y aceptaban o rechazaban las proposiciones del Concejo. Quedaban entre tanto, residuos de la organización gentil. Subsistían las cuatro tribus en que de antiguo estaba dividido el pueblo ateniense, de cada una de las cuales se elegían 100 miembros del Concejo establecido por Solon. Y eran numerosos ya los ciudadanos griegos, establecidos y aun nacidos en Atenas que no pertenecían a ninguna de las gentes y tribus atenienses. El comercio había determinado la inmigración de individuos y familias de otros pueblos griegos, desprendidos de sus respectivas gentes y tribus, y sin acceso a las del pueblo en cuyo seno habían ido a establecerse. Por la constitución de Solon podían esos hombres tomar parte en la asamblea del pueblo, pero quedaban siempre fuera de la organización gentil, base de la representación política, y cualquiera que fuera su fortuna, no eran elegibles para ningún cargo público. Al mismo tiempo el progreso económico había desparramado los miembros de las gentes y tribus atenienses a los cuatro vientos, borrando entre ellas toda, diferencia de ubicación. Abolida la propiedad común de la tierra, pasó ésta a ser un objeto de compraventa, que cada uno enajenaba a quien y adquiría donde mejor le parecía. Dos siglos llevaban ya los atenienses de civilización, su técnica era adelantada, su agricultura y su industria floreciente, su comercio marítimo extenso, su literatura empezaba ser excelente, y todavía duraba el conflicto entre la vieja organización gentil, propia de los tiempos bárbaros, y la nueva constitución política, exigida por las nuevas condiciones técnico-económicas. Pasaron todavía ochenta y cinco años después de Solon hasta que Clístenes fundó definitivamente el Estado ateniense, sobre la base del territorio y de la propiedad. Apoyado por la masa del pueblo, y en oposición a la aristocracia que defendía aún la vieja constitución gentil, Clístenes dividió el territorio ateniense en diez grandes distritos, subdivididos a su vez en diez comunas con administración local propia. Los habitantes de cada uno de los grandes distritos elegían 50 miembros del Concejo, cuyo número total se elevó, por consiguiente a 500. Se conservó la palabra tribu en el vocabulario político, pero no para designar conjunto alguno de agrupaciones consanguíneas, sino como denominación del conjunto de los pobladores libres de un gran distrito territorial., cualquiera que fuera su origen, de la misma manera que el demos, o comuna, agrupaba a todos los habitantes del lugar indistintamente. Muchos extranjeros y libertos adquirieron así en Atenas los derechos políticos, desaparecieron las clases establecidas por Solon, y todo ciudadano fue elegible para cualquier puesto.

* * *

Del respeto supersticioso por las sentencias de sus jueces y las reglas de sus legisladores, que atribuía en un principio a la inspiración divina, el pueblo ateniense se había elevado a la conciencia necesaria para, romper con la tradición, y pasar de la costumbre o derecho consuetudinario, que tanto dejaba al capricho o la fantasía de los Jueces, al derecho escrito. Y contra la tendencia avasalladora de la riqueza, que había destruido la desigualdad de la primitiva organización, estableció la igualdad política de los ciudadanos.

Pero quedaban siempre los esclavos, privados de todo derecho y explotados en escala cada vez más vasta. La sujeción de esa clase laboriosa, que formaba gran parte de la población, era una de las funciones del ejército ateniense, formado por los libres, que elegían también sus jefes militares. Arrancados por la violencia a su ambiente originario, los esclavos estaban fuera de la ley, sin más vínculo con la sociedad en cuyo seno vivían que la fuerza que los obligaba al trabajo. Sus hijos, si se les permitía reproducirse, también eran esclavos. Era aquella una relación de coerción directa y violenta, de odio recíproco; en el mejor de los casos, un estado de mutualismo biológico, de domesticación. Aristóteles compara al esclavo con el buey y llama al obrero "instrumento animado". "No es grande -dice- la diferencia entre el esclavo y la bestia: ambos son útiles sólo por su cuerpo". Y agrega: "Hay en la especie humana individuos tan inferiores a los demás como la bestia al hombre. La naturaleza ha dado cuerpos diferentes al esclavo y al hombre libre; ha dado a aquél miembros robustos para los trabajos groseros, mientras que el hombre libre tiene el cuerpo recto y poco a propósito para los trabajos corporales". "Es evidente que unos son naturalmente libres, y otros naturalmente esclavos". Estos argumentos, opuestos por Aristóteles a los que condenaban la esclavitud como resultado de la violencia eran la expresión teórica del estado social de su tiempo, nada propicio, como se comprende para el trabajo productivo de los ciudadanos. ¿Cómo podrían éstos ocuparse en tareas que consideraban indignas propias solamente de bárbaros, de esclavos? De ahí que la institución de la propiedad privada, que engendraba y ahondaba siempre la desigualdad entre los hombres libres, fuera para los Estados griegos causa poderosa de disolución. En vano, al comenzar en Grecia las guerras, civiles, Platón concibió su república en que una aristocracia formada por selección y mantenida por el trabajo de las clases productoras, viviría en la más completa, comunidad de bienes, para librarse de toda baja preocupación y dedicarse por completo al gobierno. "Porque si tuvieran tierras, habitaciones y oro en propiedad, serían ecónomos y agricultores, pero no guardianes, tiranos y no compañeros de los otros ciudadanos y su vida entera la pasarían odiando y odiados, vigilando y vigilados, mucho más temerosos del enemigo interno que del extranjero, y corriendo hacia la ruina propia y en toda la ciudad". Estas profecías no se cumplieron sino demasiado. Ricos y pobres, oligarquía y democracia, en conflicto perenne y sin solución, ensangrentaron las ciudades griegas hasta agotarlas y hacerlas fácil presa para los romanos, que los helenos despreciaban como a bárbaros.

* * *

Y la república romana, resultado de una evolución semejante a la de Grecia, iba a terminar como ésta, por falta de solidaridad entre los elementos que la formaban.

Pastores y labradores, los romanos aparecen en la historia escrita divididos en gentes de base paterna, agrupadas de a diez, en curias, diez de las cuales constituían a su vez una tribu. Cada *gens* obedecía a un jefe, llamado *pater*, cargo que, probablemente al acentuarse la desigualdad de la riqueza personal, se había hecho hereditario en ciertas familias llamadas patricias, de las cuales salían los miembros del consejo o senado. Para deliberar sobre los asuntos públicos, reuníanse en asamblea las curias, y el voto de la mayoría de éstas era tenido como la opinión del pueblo romano. Fuera de esa organización gentil habíase formado entretanto toda una clase de hombres, descendientes de extranjeros incorporados a la ciudad, los plebeyos, que prestaban servicio militar, podían ser comerciantes y propietarios del suelo y llegaron a ser tanto o más ricos que los patricios, pero no eran admitidos a las

asambleas y estaban excluidos de toda función política, porque no pertenecían a las antiguas *gentes*, y tribus. En lucha secular por la igualdad política, la plebe consiguió desde luego abolir la excluyente influencia de la vieja organización gentil en la dirección de la sociedad. La constitución atribuida a Servio Tulio suprimió los comicios por curias, seccionó el territorio en distritos, en cada uno de los cuales se levantó un registro de los habitantes y de su propiedad, para dividirlos en clases según su riqueza, y los hizo votar en esta forma, dando el mayor peso en las decisiones a la opinión de los ricos. Quedó entonces establecida la sociedad política romana sobre la base del territorio y la propiedad. Después, la institución de los tribunos de la plebe, para defenderla de los abusos de la clase alta y vetar las medidas de gobierno que le fueran adversas, la promulgación de leyes escritas en lugar del derecho consuetudinario que los jueces patricios aplicaban a su placer, la libertad de matrimonio entre personas de las distintas clases, el acceso de todos los ciudadanos a todos los cargos públicos, desde el de cónsul o jefe militar, hasta el de pretor o juez y el de gran pontífice, la formación del senado por los antiguos magistrados, el voto igual para todos los romanos, cualquiera que fuera su riqueza, el plebiscito o voto popular por iniciativa de los tribunos con fuerza de ley, fueron otras tantas etapas de la nivelación política de las clases, en brega prolongada y tenaz.

* * *

Tal fue la organización política con que Roma, después de dominar toda la Italia, se lanzó a la conquista del mundo. Y a medida que hizo sentir su prepotencia en el Mediterráneo y centralizó el comercio y la riqueza mundiales, más insuficientes y estrechas resultaron las leyes estatuidas por la primitiva Roma de campesinos. Draconianas en su defensa de la propiedad, esas leyes hacían del cuerpo mismo del deudor una prenda que el acreedor podía reclamar en pago. No reconocían propiedad completa sino de la tierra, los bueyes y caballos y los esclavos, factores de la producción agrícola. La enorme variedad de objetos de apropiación y de nuevas relaciones y conflictos a que la propiedad privada daba lugar al extenderse el radio de la cooperación y diversificarse y complicarse las relaciones económicas, no habían podido ser previstas por los legisladores de la primera edad. Fue necesario, pues, hacer interpretaciones y ficciones jurídicas que permitieran el desarrollo de las relaciones económicas entre los romanos, obstruidas por el texto y los complicados procedimientos de la vieja ley. Y para las transacciones con extranjeros y de extranjeros entre sí, se elaboraron nuevas reglas, más simples, y en armonía con las prácticas de los pueblos en general. Es lo que se llamó "derecho de gentes", base del sistema de ingeniosas relaciones y doctrinas jurídicas que ahora se conoce como derecho romano. Pero ese glorioso monumento del genio latino, como lo llama Loria, no es sino un sistema de leyes sobre la propiedad, no regula sino las relaciones entre propietarios.

* * *

Quedaban fuera de él las relaciones entre amo y esclavo, cada vez más importantes para la producción romana a medida que los campesinos libres desaparecían de Italia, llamados a la guerra, arruinados por la importación de trigo de Sicilia, de Africa, de España, expropiados por el dinero de los señores, que adquirían las parcelas de suelo para incorporarlas a sus latifundios, en los cuales los trabajadores libres eran reemplazados por bandas de esclavos, dirigidas también por libertos o esclavos. No sólo los prisioneros de tierra, sino la población entera de los países sometidos, griegos, orientales, galos, íberos, sardos, hombres, mujeres y niños, eran llevados a Roma para ser vendidos en el mercado, como ganado humano. Instrumento vocal llamaban los romanos al esclavo, como única diferencia entre él y el instrumento semivocal o animal de trabajo, y el instrumento mudo o herramienta. Sin derecho de ser marido, ni padre, ni de poseer cosa alguna, sujeto absolutamente a la voluntad de su amo, que podía infligirle castigos terribles por la mínima falta, la situación del esclavo hubiera sido realmente la de un animal o de una cosa, si, movido por el odio, no se hubiera a veces rebelado, si, movidos por la simpatía, algunos amos, no hubieran suavizado los rigores de su suerte y lo hubiesen manumitido en algunos casos. Y eran tantos que un romano considerado pobre podía tener varios; en el siglo que precedió al principio de la era vulgar, Lúculo, vencedor en Asia, vendió esclavos por 4 dracmas, más o menos 75 centavos. También el servicio doméstico y las industrias

urbanas estaban en Roma en manos de esclavos. ¿Qué campo de actividad quedaba, pues, para los ciudadanos romanos sin recursos? Fuera de la guerra, a la que los arrastraba la avidez de botín, se hacinaban en la gran ciudad, ociosos y miserables, desdeñosos de todo trabajo productivo, encomendado a los esclavos, y resueltos a vivir a expensas del Estado haciendo valer sus derechos de ciudadanos. Formóse así la plebe que condujo a Roma al cesarismo, y cuando, terminadas las conquistas, no hubo ya cómo proveer a Roma de brazos serviles, la agricultura decayó aún mas, despobláronse las campiñas del Imperio, y quedó éste abierto a las irrupciones de los bárbaros del Norte, que, con su vigor físico y su genuina y sólida organización gentil, dominaron pronto a aquella civilización corrompida.

* * *

Junto a instituciones políticas y jurídicas, de las cuales admiramos la originalidad y el amplio desarrollo, subsistió, pues, en Roma como en Grecia el más hondo de los abismos que pueden dividir a una sociedad: la esclavitud, relación inmediata de fuerza, que dejaba a la parte laboriosa de la población fuera del derecho, fuera de la ley. Frente a esa división fundamental de los hombres, en clase libre gobernante y clase trabajadora esclava, los antagonismos, entre ricos y pobres, aristócratas y demócratas, que llenan las páginas de la historiografía clásica, pierden todo relieve e importancia. La esclavitud es el carácter esencial de aquellas sociedades, la coerción sin disimulo a los fines de la producción. Esta profunda escisión social es propia de las épocas históricas en que las continuas guerras proveen al pueblo vencedor de abundante material humano de trabajo, y la clase laboriosa es, por consiguiente, de origen extranjero. Las diferencias que la separen de la clase alta llegan entonces a su máximum, y se muestra en su apogeo el carácter de fuerza del Estado. Dentro de éste luchan entretanto los satisfechos y los descontentos de la clase libre, sin acertar en una solución progresiva de sus diferencias, porque unos y otros ven en la situación servil de los trabajadores una necesidad permanente y eterna. Sólo en la guerra exterior encuentran distracción y válvula de escape los celos y odios que dividen a, la alta sociedad, hasta que la nación agotada y exangüe, sucumbe a los golpes de un enemigo más sano y vigoroso, si no más civilizado.

* * *

No basta, pues, el simple desarrollo técnico-económico interno para explicar la formación de las clases fundamentales de la sociedad; entran de por mucho en su génesis los conflictos externos, los choques entre sociedades diferentes, las consecuencias de las guerras. Así también, la propiedad ha resultado en gran parte directamente del despojo, de la fuerza.

Lento y difícil es el proceso de la repartición privada de las tierras comunales, a tal punto que en el siglo 18 la mitad del suelo era todavía propiedad comunal en el país de Treveris (Prusia Renana), y que no se ha dividido aún el suelo de las comunas de la mayor parte de Rusia.

El reparto se hace en cambio inmediatamente en las tierras conquistadas por pueblos que han alcanzado a cierto desarrollo histórico. Durante muchas generaciones la política de la plebe rústica de Roma consiguió que a cada nuevo hijo le tocara una finca en los países conquistados. "Cuando los griegos, los romanos o los germanos, los antecesores de los pueblos cultos de hoy, caían sobre un país, se apoderaban total o parcialmente del suelo y reducían a los habitantes a esclavos o siervos, nadie podía poner en duda -dice Menger- el carácter violento del nuevo orden de cosas.

* * *

Esta función de fuerza del Estado aparece, es cierto, en todas partes, desde que el Estado se consolida, y a la dirección de la guerra exterior une la misión de mantener el reinante orden social y salvaguardar los privilegios de la clase alta, para lo que crea una fuerza pública, en oposición al antiguo, pueblo armado. El haz de varas y el hacha que llevaban los lictores romanos como insignias

del dictador, cónsul o pretor a quien acompañaban, eran el símbolo de la atribución de estos magistrados de castigar a los ciudadanos. Tan extraña y odiosa fue, al iniciarse, la institución de la policía, que en Atenas no hubo al principio hombre libre dispuesto a ocuparse en ella, y los primeros gendarmes fueron esclavos.

Pero mientras se conserva vivo en el seno de un pueblo el sentimiento de la primitiva igualdad, y luchan los ciudadanos por mantener la libertad política por encima de las diferencias de riqueza, ni las más severas leyes sobre la propiedad pueden doblegarlos. Dueño del poder político, el pueblo soberano las atenuará, las anulara si es necesario para restablecer su derecho natural al medio físico-biológico. Hasta el fin lucharon las democracias griegas por la abolición de las deudas y el reparto de las tierras. Y los romanos, después de abolir el derecho de apoderarse de la persona del deudor insolvente, conferido, al acreedor por la ley de las 12 tablas, exigieron para los pobres una compensación de los privilegios de los ricos, reclamando del Estado primero tierras, después pan. Así como en Atenas todo ciudadano que concurría a la asamblea del pueblo tenía derecho a un subsidio, por mucho tiempo los romanos recibieron gratuitamente del Estado cierta cantidad de trigo. ¿Cómo los hombres que con su voto daban a otros la autoridad podían quedar despojados de todo medio de vida ?

* * *

Lo que se llama respectivamente derecho privado y derecho público, los códigos y las leyes cívicas tienen, pues, entre sí la más íntima conexión. El más privado de los derechos, el de propiedad, que los juristas romanos definían como "el derecho de usar y de abusar", es una institución política fundamental, la más importante, para organizar la cooperación. Ella implica sin embargo, la pérdida para muchos o la mayor parte de los hombres, de su derecho primitivo a la tierra y a lo que de ésta nace naturalmente. Este derecho innato, muy real dentro de la originaria comunidad gentil, estaba basado en la aptitud de la comunidad para defender su territorio, y, en este sentido, puede decirse que no hay mas derecho natural que la fuerza. Con el aumento de la población, punto de partida y a la vez consecuencia del progreso técnico-económico, con la acumulación de la riqueza, que amplía el campo de acción de las aptitudes individuales al mismo tiempo que, constituye fuentes hereditarias de privilegio, acentúanse también las diferencias entre las sociedades humanas, y se hace más continuo el contacto entre esas sociedades distintas, que ya no pueden vivir separadas, ni son aún capaces de vivir juntas sobre un pie de paz y concordia. Tienen entonces que combinarse en unidades sociales mayores, dentro de las cuales la necesaria cooperación en grandes masas sólo es posible mediante el predominio del pueblo técnico-económicamente superior, constituido en clase propietaria.

De esta manera se crea para el hombre un ambiente artificial, en que las instituciones se interponen entre él y sus más elementales necesidades. Y al sucederse las generaciones nacidas y criadas en ese ambiente, el hombre se habitúa a él, y acaba por mirar la tradición legal como una necesidad inmanente, prejuicio robustecido por la religión.

"Dioses términos" llamaban los romanos a los mojones de piedra que marcaban las lindes de sus campos. "Al César lo que es del César", es una de las sentencias religiosas más repetidas. A la larga, la clase servil parece olvidar toda idea de igualdad humana y cae en un verdadero estado de domesticación, en que ya no piensa sino en llenar sus necesidades más animales. Para esa masa trabajadora, el derecho de propiedad, aunque esté escrito y date sólo de bien contados años, es un derecho consuetudinario, una *unwritten law*, grabada indeleblemente en la memoria de todos. Esa ley que entra en la mente del pueblo con la sangre y no con la letra, prácticamente no escrita, pues si lo ha sido, no ha sido escrita para él, es la única que existe para el trabajador, que muchas veces ni cabría leerla. ¿Acaso al redactarla se le tuvo en cuenta como sujeto inteligente?. Mirado por sus amos como simple animal de trabajo, sometido a una directa coerción, que lo mata o lo hunde en la explotación inconsciente, el productor servil, fuera de alguna ocasional revuelta, pierde toda

iniciativa. No cuenta para el progreso sino como factor biológico y ejecutor pasivo de ordenes ajenas en el campo técnico-económico el esclavo obedece, pero no inventa ni coordina.

3- LA LUCHA DE CLASES DESARROLLO DE LA BURGUESIA

La lucha de clases es, políticamente hablando, la dinámica de la Historia.- Decadencia de la esclavitud romana.- El colonato.- Fue el modelo de la propiedad feudal.- La conquista germánica.- El régimen feudal.- La emancipación de las ciudades.- Los reyes apoyan este movimiento de la burguesía naciente.- Letrados burgueses asesoran a los reyes en el gobierno.- Las ciudades adquieren representación política.- Esteban Marcel.- Rebelión de los campesinos en Francia.- Emancipación de los siervos.- El Estatuto de trabajadores de Inglaterra.- La revolución inglesa de 1381.- Aumenta el poder militar de las clases productoras.- Los gremios urbanos.- Dibújase más tarde en ellas la división entre burguesía y proletariado.- Nuevas tentativas burguesas revolucionarias en Francia.- Comienza la centralización absolutista.- Pero siempre al servicio de la burguesía comercial, que necesita un gobierno fuerte.- La expansión mundial del comercio.- El Renacimiento.- La reforma religiosa.- Formación del proletariado.- Rápido enriquecimiento de la clase media en el siglo 16.- La revolución inglesa del siglo 17.- Progresos de la evolución técnico-económica en Francia.- Se acentúa en este país el absolutismo monárquico.- Pero la fuerza de la burguesía sigue en aumento.- La manufactura.- Los factores fiscales de la acumulación capitalista.- La economía política.- El mercantilismo.- La idea de un orden económico espontáneo y natural.- El arsenal teórico de la clase media.- La literatura revolucionaria del siglo 18.- El cultivo y la difusión de la ciencia.- Turgot.- La revolución francesa del siglo 18.- Sus resultados.- Propagación de sus principios al exterior.- La colonización capitalista sistemática.

Hemos visto constituirse el Estado cuando las relaciones económicas se han extendido e intrincado hasta el punto de cubrir y confundir las primitivas divisiones de los hombres, basadas en la sangre cuando, para mantener esa nueva y vasta división personal y territorial del trabajo, se hace necesaria una constitución política que, mediante la coerción directa por la fuerza y la indirecta por la propiedad, obligue sistemáticamente a los hombres a cooperar.

La autoridad se encarna entonces en la clase rica noble, que, junto con el orden social, defiende sus propios privilegios. Las costumbres y leyes que ella impone son la estática social, el conservatismo, la sociedad como quisieran perpetuarla los favorecidos y satisfechos de cada época.

Cuando el mundo histórico llega, a este grado de complejidad, dentro de la unidad social aparecen conflictos entre las clases antagónicas. La sujeción permanente de los vencidos en la guerra es la continuación latente de la guerra: frecuentes y sangrientas fueron las rebeliones de esclavos en la Roma antigua. Pero los esclavos no luchan por la transformación progresiva de la sociedad en que están incluidos, sino por salir de ella.

De trascendencia histórica mayor son los esfuerzos que por emanciparse hacen clase subalternas formadas dentro de la misma unidad política en virtud de la acumulación de la riqueza. Por mucho tiempo, sin embargo, la masa trabajadora, extranjera y sometida, queda excluida de esas luchas, tendientes muchas veces a retrotraer la sociedad a su estado anterior, y de las cuales no resultan en todo caso nuevas relaciones, sino para los individuos del pueblo dominante.

En el grado en que desaparece la esclavitud, reemplazada por nuevas formas de sujeción, que pesan sobre clases serviles autóctonas y vinculadas ya por algún derecho a la sociedad de que forman parte, la lucha de clases se hace menos violenta y episódica, más regular y constructiva, un juego de fuerzas que agitan a la sociedad entera y conducen a su progreso.

En efecto, lejos de conservar la superioridad técnico económica y militar que la eleva en un principio y se afianza en el curso de su carrera ascendente, toda clase alta, de privilegios hereditarios, tiende a perder sus aptitudes y funciones sociales, y a degenerar en una casta parasitaria, que cuenta con el poder político como única base de predominio. En sus manos, la ley, ya inerte de por sí y siempre en atraso respecto de las necesidades y opiniones actuales, se cristalizaría en fórmulas arcaicas, cada vez más distantes de expresar las relaciones necesarias de los hombres en la sociedad.

Frente a esa decadente aristocracia, surgen, pues, clases nuevas, revolucionarias, propulsoras del progreso técnico-económico, cuyas realidades rompen los moldes de las viejas formas políticas. La lucha que estas clases sostienen para apoderarse de la dirección de los negocios colectivos es, políticamente hablando, la dinámica de la Historia.

* * *

Al derrumbarse el Imperio Romano bajo la irrupción de los bárbaros pueblos germánicos, tiempo hacía que la esclavitud había decaído por falta de esclavos. Desde que el poder militar de Roma apenas bastó para defender su inmenso imperio, fueron más los hombres perdidos en las guerras que los prisioneros hechos, y quedaron, agotadas las fuentes de trabajo servil que tan abundantemente la habían surtido. Se hizo entonces necesario pensar en la reproducción de la clase trabajadora, y elevar a los esclavos rústicos a la situación de colonos, cultivadores de pequeños campos donde habitaban con sus familias, y sujetos a un tributo a los propietarios del suelo, todavía acaparado en forma de latifundios por la clase rica. Eran los colonos relativamente libres; podían poseer, heredar y ser soldados. Su obligación consistía en entregar al señor parte de la cosecha o en trabajar gratuitamente cada año cierto número de jornadas en las tierras que su amo explotaba directamente. Para avaluar las propiedades, a los fines del impuesto, el gobierno romano registraba el número de colonos que había en cada una de ellas, y acabó por quitar a los propietarios el derecho de, expulsarlos y a los cultivadores serviles el de abandonar las tierras. La clase trabajadora del campo dejó entonces de ser esclava para quedar adscrita a la gleba. Y a ella se incorporaron en los últimos tiempos del Imperio buen número de trabajadores bárbaros, sobre todo en las colonias militares, establecidas a lo largo de la frontera del Rin y del Danubio, formadas por soldados veteranos, dispuestos siempre a la pelea. La despoblación del Imperio había hecho que sus mismas legiones fueran en gran parte formadas por mercenarios bárbaros.

* * *

Cuando los pueblos germánicos se establecieron violenta y definitivamente en las tierras del Imperio, encontraron, pues, el modelo de la doble propiedad característica del sistema feudal que ellos habían de implantar: la propiedad principal por el Estado o por el jefe, al cual deben obediencia militar los ocupantes inmediatos del suelo, provistos también de un derecho secundario o accesorio de propiedad, transmisible por herencia, relación, dice Sumner Maine, más simple y fácil de imitar que la yuxtaposición de derechos legales e iguales.

A diferencia de los romanos, que se apoderaban de todo el suelo de los países conquistados y reducían su población en masa a la servidumbre, no tomaron para sí los germanos sino de 1/3 a 2/3 de las tierras de los terratenientes romanos. Quedaron éstos equiparados a la más ínfima categoría de bárbaros, los colonos o lites germánicos, y más abajo aun, formando los dos estratos inferiores de aquella heterogénea sociedad, los romanos tributarios o colonos y los esclavos.

La civilización romana, ya en plena decadencia, se hundió aún más al quedar sujeta a esos elementos extraños, de cultura tan inferior. Los invasores se establecieron en el campo, y al campo se fueron los elementos más altos de la sociedad romana que quisieron asimilarse a ellos, con lo que se agravó la barbarización, atenuada por la iglesia cristiana, que en sus conventos y monasterios salvó la tradición de la técnica romana.

Embaucadora y consejera de los jefes invasores, depositaria de toda la ciencia de la época, la de leer y escribir, organizada desde el siglo 8 en toda la Europa Occidental como una unidad, pronto adquirió la iglesia el dominio directo de gran parte del suelo. A cada obispo le tocó una ciudad, fundándose en Alemania, donde no las había, para que allí también pudieran ellos dignamente funcionar. Vastas extensiones fueron adjudicadas a los monasterios establecidos en país de herejes, y en todas partes las instituciones eclesiásticas recibieron donaciones cuantiosas de bienes raíces, a veces aldeas enteras. Como resultado de aquel gran proceso de violencia y de fe, un tercio del territorio quedó en manos de la Iglesia.

Sucedíanse entretanto los pueblos invasores, hostiles entre sí, y se desalojaban unos a otros en rápido desfile, y cuando los germanos se hubieron asentado, vieron sus nuevos dominios asaltados de todos lados, y tuvieron que hacer frente a nuevos enemigos: sarracenos, al Sud, normandos al Norte, magyares al Este.

* * *

Después de efímeros ensayos de centralización, la autoridad llegó a un grado extremo de desmenuzamiento bajo el régimen feudal, que puede considerarse en su apogeo hacia el año 1000. Resultado del triunfo de las costumbres germánicas, el sistema feudal es una nueva forma política, caracterizada por una nueva constitución de la propiedad, el fraccionamiento de la soberanía y de la jurisdicción, la transformación de todos los poderes públicos en privilegios dominiales, la idea de nobleza unida al ejercicio de las armas y la de ignominia al trabajo productor.

Los nobles son los jefes locales, autónomos, de un origen cualquiera, barón de sangre germánica, obispo guerrero, valiente abad, bandido sedentario, que dirigen la defensa de la población de una parte del territorio contra los continuos embates del exterior. Jueces y administradores, a la vez que jefes militares, los nobles son los dueños absolutos del país; toda propiedad es delegada por los señores y vuelve a ellos; todos los actos de la vida civil son para ellos ocasión de exacciones.

Las sufre sobre todo la población trabajadora del campo, la clase de los siervos, resultante de la fusión de esclavos, colonos y campesinos libres en una clase rústica servil. Los germanos no conocían la esclavitud doméstica, y la imitación de sus costumbres por los nobles galos e iberoromanos hizo pasar muchos esclavos de la ciudad al campo del servicio de la casa al trabajo rural. Y una vez establecidos en el campo, provistos de una habitación, esos hombres dejaron de ser transportables y vendibles como los bienes muebles, para adherirse a la tierra, adquirir un derecho relativo al usufructo del suelo, de la casa y de los pastos y bosques comunales, y transmitirlo a su descendencia, así como ellos cambiaban de señor junto con la tierra. Por otra parte, los campesinos libres cayeron gradualmente en el vasallaje, o en una verdadera servidumbre respecto del poderoso señor que los amenazaba y podía protegerlos.

Y la protección dispensada a los campesinos por aquellos férreos caballeros, que tenían una fortaleza por domicilio, no podía ser sino muy cara. Debía el siervo a su señor un canon en dinero, entregarle además parte de los productos de la tierra, y trabajar para él gratuitamente muchos días en las tierras que se reservaba. Si el feudo pertenecía a algún abad o monasterio, apoyado en la fuerza de sus barones, es decir, de los altos vasallos cuya única obligación era el servicio militar a caballo, las condiciones impuestas a los productores del campo no eran más suaves. En la abadía alsaciana de Marmoutiers, de la cual se han conservado documentos del año 1144, además del canon en dinero, de contribuciones variadas, la más importante de las cuales gravaba la venta del vino, y de otras obligaciones menores, debía el siervo trabajar para el abate tres días por semana. En su libro *Seis siglos de trabajo y salarios*, registra Thorold Rogers las cargas que pesaban sobre cada uno de los siervos del señorío inglés de Cuxham: ½ penique el 12 de noviembre y 1 penique cuando hacía cerveza; una cuartilla de trigo semilla el día de San Miguel, otra de trigo común, 4 bushels de avena y 3 gallinas el 12 de noviembre; y en Navidad, un gallo, 3 gallinas y 2 peniques de pan; arar, sembrar y

cuidar ½ acre de tierra a su señor, y prestar sus servicios cuando se lo pidiera el intendente, excepto los domingos y días de fiesta; segar tres días, con otro hombre a su costa, en la cosecha del señor. No podía el siervo casar hijo ni hija, ni vender buey, ternero, caballo o potro, ni cortar encina ni fresno, sin el permiso, probablemente no desinteresado de su señor. El siervo no podía armarse para la milicia, ni establecer su residencia fuera del feudo; si conseguía esto último por gracia especial, era obligándose a pagar una tasa anual; no podía tampoco instruir a sus hijos, sin el permiso señorial, so pena de multa; multas por ir a la escuela, que aparecen con frecuencia en la cuenta de entradas del feudo durante los siglos 12 y 13. Correspondían también al señor todas las multas que impusiera en virtud de su derecho de administrar justicia, lo que hacía de ésta una de las fuentes de recursos de la nobleza. Si el siervo era condenado por un crimen, el señor confiscaba sus bienes; si moría sin dejar hijos, la casa y la heredad que había cultivado pasaban a manos del señor. El molino, el horno y la prensa señoriales, a donde los siervos estaban obligados a llevar su grano, su pan y sus uvas, eran otras tantas agencias de extorsión. Y la prepotencia de los señores llegó más lejos en muchos lugares. Entre los "malos usos" que aquejaban a los payeses, labradores serviles de Cataluña, se mencionan el de que la mujer sierva fuese nodriza de los hijos del señor; que éste tuviese el derecho de pernada, esto es, el de acostarse con la novia payesa antes de entregarla al marido, y el de que fueran no menos de treinta los distintos tributos en productos. Repetidas veces se sublevaron los siervos del monasterio castellano de Sahagun contra otros "malos usos", como la prohibición de cortar madera y leña del monte, la de vender el vino antes de que los monjes hubieran vendido el suyo, la de comprar paño ni pescado antes de que los monjes compraran. Agréguese los peajes que cobraba cada barón feudal por dejar a personas o mercancías ir por los caminos o por los ríos o entrar al puerto comprendido en sus dominios, y se tendrá una somera idea de lo que significaba aquel estrecho régimen teocrático-militar, que había despedazado el suelo y la población de Europa en infinidad de pequeñas tiranías. Aun las antiguas ciudades romanas estaban dominadas por los hombres de armas y los obispos, decayendo en ellas la industria y el comercio, y desapareciendo todo vestigio de administración propia municipal.

En este caos económico y político se hizo la mezcla de las razas, y fueron formándose en Europa pueblos más o menos homogéneos por su idioma y sus costumbres. La Alemania había recibido el choque de las primeras fuerzas militares y políticas organizadas por los reyes bárbaros sobre las ruinas del Imperio Romano, y caído también bajo el feudalismo. La sociedad europea había ganado en extensión, y sobre toda ella la iglesia cristiana extendía su dominio y su jerarquía. Bajo el influjo del desarrollo técnico-económico, en ese ambiente dominado por la violencia y la superstición, van a nacer y robustecer las fuerzas políticas creadoras de la sociedad moderna.

* * *

Bien que en cada dominio señorial hubiese siervos encargados de los trabajos industriales más indispensables, que dentro de cada feudo la producción fuera casi exclusivamente para el propio consumo, y que las relaciones de dinero tuvieran en aquella época escasísima importancia, subsistía siempre cierta centralización de la industria en las viejas ciudades, y, entre éstas y las zonas agrícolas que las circundaban, rudimentarias relaciones de cambio. Abrigaban también las ciudades algunos cultivadores de la vecindad, que se encontraban más seguros dentro de sus muros. Y de las ciudades, donde los hombres de trabajo estaban más cerca unos de otros, levantóse la primera resistencia contra el régimen feudal. Primero en las ciudades marítimas del Norte de Italia, Venecia, Génova, Pisa, engrandecidas por las cruzadas y por su contacto con la civilización árabe, y pronto organizadas como aristocracias de mercaderes, industriales y navegantes. Favorecidas en su emancipación por las luchas entre el Papado y el Imperio, las ciudades lombardas, desde principios del siglo 12, diéronse también un gobierno propio, un consejo formado por los habitantes más ricos, y jefes llamados cónsules, para los comerciantes y artesanos organizados en milicia. Este movimiento de libertad municipal propagóse en seguida a las ciudades del Sud de Francia, al mismo tiempo que las del Norte se organizaban para rescatarse de las exacciones de los señores. He aquí -decía en sus crónicas un abate del siglo 12- lo que se entiende ahora por esta palabra nueva y detestable de comuna: las gentes

sujetas a tributo sólo pagan la renta una vez al año a sus señores; si cometen algún delito, no sufren sino una multa legalmente fijada, y en cuanto a los pechos de dinero que se tiene la costumbre de infligir a los siervos, los hombres de las comunas están exentos de ellos". En Inglaterra, Londres, Bristol, Southampton obtuvieron pronto garantías análogas, y en Alemania y Flandes formábase toda una pléyade de ciudades libres, baluartes de la industria y del comercio, unas, como Augsburgo y Nuremberg, situadas en el camino de Italia, las otras sobre el Rin y en la embocadura de los ríos, desde donde Lubeck, Hamburgo, Bremen y Colonia presidieron la poderosa confederación comercial denominada Liga Hanseática, constituida en 1367 por unas ochenta ciudades, que dominó por mucho tiempo el comercio del Mar del Norte y del Báltico. En España las necesidades, militares de la lucha, con los moros hicieron reconocer fueros municipales a muchas villas fronterizas a fin de atraer pobladores a ellas y de arraigarlos. Antes del año 1000 en Burgos y Castrojeriz la asamblea de vecinos tenía ya facultades administrativas y judiciales, y desde comienzos del siglo 11 las tuvo también en León, Bayona del Miño y otros lugares, cuyos habitantes, aunque de diferentes rangos, eran todos libres y gozaban del mismo fuero. La abierta reclamación de autonomía por otros centros urbanos contribuyó también a que les fuese concedida por los señores.

* * *

Resguardada en las ciudades de toda Europa, hace entonces su entrada en la Historia la burguesía, clase industrial y comercial, fuerza nueva que se interpone entre la nobleza y los siervos.

Y ella encuentra desde luego un importante apoyo en el seno de la misma clase prepotente. En todas partes el mas poderoso de los señores pugna por someter a los otros a su dominio, bregan los reyes por establecer un gobierno central, en oposición a las tendencias disolventes de los condes y barones. Y en esa lucha por la unificación del poder político, que respondía a las urgentes necesidades económicas de la época, la monarquía fue el aliado natural de las ciudades y de la naciente clase media. En los siglos 12 y 13 no menos de 236 actos de los reyes de Francia se refieren a las comunas, a saber: 9 de Luis el Grueso, 23 de Luis VII, 78 de Felipe Augusto, 10 de Luis VIII, 20 de Luis IX, 15 de Felipe el Atrevido, 46 de Felipe el Hermoso, 6 de Luis X, 12 de Felipe el Largo, y 17 de Carlos el Bello. Al reconocer las franquicias municipales de una ciudad, decía Felipe Augusto que lo hacía de todo corazón, para que los habitantes pudiesen defender y guardar mejor tanto los derechos del rey como los de sí mismos. Prohibieron los reyes de España en sus ordenanzas que tierras enclavadas en términos de los municipios pasasen a poder de los nobles, a fin de evitar a las ciudades la arbitraria intromisión de éstos, y para que no se acrecentasen las propiedades exentas de impuestos, pues no los pagaba por sus tierras la nobleza.

Junto con la acumulación de la riqueza y la actividad de los cambios, renació en las ciudades europeas el estudio y la aplicación del derecho romano, tan sabio y prolijo en la regulación de las relaciones entre propietarios, y que había sido suplantado por costumbres bárbaras al derrumbarse el antiguo orden social y adquirirse a espada y lanza los títulos feudales de propiedad. Reaparecieron entonces la ley escrita y prácticas regulares de administración; fundáronse universidades, de las cuales salió una burguesía letrada, imbuida en las máximas de la jurisprudencia clásica y capaz de oponer la razón y el derecho a la rutina y el despotismo.

Con esa cultura, a la influencia que le da su actividad técnico-económica, el tercer estado agrega una nueva fuente de poder, pues cae en sus manos la política en cuanto era ya función del poder central. De la burguesía sacaron los reyes de Francia los miembros del Parlamento, tribunal supremo y consejo de Estado, que los asesoró en la ímproba tarea de establecer en todo el reino prácticas de justicia y administración contrarias a los privilegios y al capricho de los señores. Las ferias, los mercados, la moneda, las compras y ventas, las pesar, y medidas, la libertad de comercio, eran entonces, después de los, derechos de las comunas, los principales temas de las ordenanzas reales, que con sus reglas uniformes querían refrenar la arbitrariedad. Nada de extraño que, en los momentos de reacción, cuando un rey débil cedía ante la resistencia de los otros poderes feudales, los más

ilustres políticos burgueses sufrieran la suerte de tantos revolucionarios: Enguerrand de Marigny, intendente de finanzas de Felipe el Hermoso, fue colgado, después de un proceso injusto, bajo el reinado de su sucesor, que dejó también someter a la tortura a Pedro de Latilly, canciller de Francia, y Raúl de Presle, abogado del rey en el Parlamento; Gerard de la Guette, ministro de Felipe el Largo, fue muerto en el tormento, y Pedro Fremy, ministro de Carlos el Bello, colgado el año mismo del fallecimiento del rey.

* * *

Pero nada podía ya detener el desarrollo de las nuevas fuerzas políticas, paralelo al incremento y consolidación de las nuevas relaciones económicas. En 1302 los señores del Norte de Francia fueron derrotados en Courtrai por los burgueses flamencos, una de cuyas ciudades, Brujas, se hacía a la sazón la principal plaza comercial del Norte de Europa. Y en el mismo año, por primera vez en la historia de Francia, el rey, en conflicto con el papa, convocaba una asamblea general de representantes de los tres estados: clero, nobleza y burguesía de las ciudades. Al conquistar por la fuerza sus fueros u obtenerlos pacíficamente, las ciudades habían adquirido el derecho de consentir libremente en los impuestos y subsidios, como las otras entidades del régimen feudal. Y desde entonces las clases productoras urbanas tuvieron voz y voto en los estados generales del reino, al mismo título que el clero y la nobleza. En un principio desentendiéronse los representantes del tercer estado de los asuntos generales del país, limitando sus intereses de clase a los de orden municipal, preocupados ante todo de que no se aumentaran los impuestos. Pero a mediados del siglo 14, cuando los desastres de la Guerra de Cien Años pusieron de manifiesto la incapacidad del rey, los representantes del naciente poder político burgués, que formaban la mitad de los diputados a los estados generales, trataron de imponer la realización de vastas aspiraciones de orden nacional: la autoridad soberana de los estados en administración y finanzas; el impuesto extensivo a todos, aun al rey su percepción y control por delegados de los estados; el enjuiciamiento de todos los consejeros del rey; la destitución en masa de los oficiales de justicia; el derecho de la asamblea de aplazar sus sesiones por tiempo determinado y de reunirse, por consiguiente, sin convocatoria del rey. Ni el clero, ni la nobleza podían acompañar firmemente a la clase media en esa audaz tentativa de nivelación política, y abandonada la reforma a las fuerzas de las ciudades, que se dejaron todas dirigir en la emergencia por la municipalidad de París, no tardó en sucumbir a las fuerzas coaligadas, de la monarquía y de la nobleza. Aquella revolución prematura terminó en tragedia, y muchos ilustres burgueses quedaron inscriptos entre los mártires del progreso político: Esteban Marcel, alma del movimiento en su carácter de preboste de los mercaderes de París, y sus principales colaboradores, funcionarios municipales y diputados de París y otras ciudades, fueron asesinados o ejecutados.

* * *

A hacer más recia esa sacudida, que por un momento amenazó derrumbar los poderes establecidos, contribuyó la rebelión de los campesinos. Adoptando el nombre despreciativo de *Jacques Bonhomme* que los nobles daban al pueblo, levantáronse los trabajadores del campo en son de guerra contra los señores, y armados de palos y cuchillos, recorriendo en grandes bandas la campiña del Norte de Francia, asaltando y destruyendo los castillos y exterminando a las familias nobles que encontraban en su furiosa marcha. La insurrección buscó el apoyo de las ciudades que en esos momentos proclamaban sus reivindicaciones con más inteligencia. De París y de Amiens salieron milicias mandadas por burgueses en ayuda de la *Jacquerie*, con la cual simpatizaba la población urbana, sobre todo la clase pobre. Con todo la revuelta de campesinos fue pronto dominada y ahogada en sangre por los caballeros en armas.

Ella patentiza, sin embargo, la evolución hecha por la población del campo bajo la influencia del desarrollo y la autonomía de las ciudades. Wace, poeta anglo-normando del siglo 12, hacía ya decir a los campesinos, refiriéndose a los nobles, en su *Roman de Rou*: Somos hombres como ellos. Las ideas de emancipación no se propagan de la ciudad al campo por simple imitación. En toda Europa el

florecimiento de las ciudades había acrecentado su comercio con la clase productora agrícola, que debía proveerlas de alimento para su creciente población y de materias primas para sus industrias, cada día más importantes y diversas. Y cuando los campesinos tuvieron una salida segura para sus productos, y empezaron a recibir en cambio dinero, aspiraron a librarse con éste del sinnúmero de tributos y prestaciones personales que los agobiaban. Al principio negociaron su libertad uno por uno, familia por familia; pero pronto la reclamaron colectivamente los siervos de todo un señorío o de todo un territorio, y empezaron a coaligarse para obtenerla. En cuanto a recibir dinero, nadie tan dispuesto como los señores, que adquirirían ya gustos dispendiosos y empezaban a endeudarse.

Fueron muchas, pues, las actas de emancipación colectiva arrancadas a los señores, que con toda ingenuidad enunciaban como sus móviles para concederlas la caridad cristiana y el dinero que recibían. Sólo que tratándose de dinero, para el cual los señores encontraban siempre aplicación, las exigencias de los nobles fueron mas gravosas aun, que las de productos cuyo uso, no podía pasar de ciertos límites; por su parte, a los campesinos costábales también más y por las mismas razones, desprenderse de su moneda. Las negociaciones no fueron, pues, siempre pacíficas hubo hermandades de labradores, que en más de un caso consiguieron en lucha abierta sus franquicias. Las ciudades, que ofrecían a los siervos rebeldes un refugio más o menos seguro, contribuyeron mucho a su triunfo. Ello es que a principios del siglo 14 ya no había en los feudos ingleses prestaciones personales que no pudiesen ser redimidas con dinero. La denominación de payeses de remensa, que desde el siglo 12 se dio a los campesinos de Cataluña, significa también su facultad de rescatarse por dinero de las peores cargas de su situación servil. Pero así que muchos siervos hubieron alcanzado la emancipación relativa, surgieron nuevas dificultades, por lo costoso que se hizo para los señores el cultivar sus tierras y también por su pretensión de transformar en propiedad particular su antigua propiedad meramente feudal, que no excluía el usufructo directo de la tierra por los ocupantes subalternos. Hubo por parte de los nobles diversas tentativas de reacción opresora. Todavía en el siglo 14 los señores castellanos sostenían ante el rey que "a todo solariego puede el señor tomarle el cuerpo e cuanto en el mundo ovier". En Inglaterra una intentona reaccionaria de los nobles motivó un episodio que exacerbó por un momento esta secular lucha de clases.

* * *

En 1349 y los años sucesivos Inglaterra, como Europa entera, fue devastada por la peste, que arrebató gran parte de la población. A esta plaga atribuye Thorold Rogers el encarecimiento del trabajo manual y el empobrecimiento de los señores, que se dice, vieron alguna vez pudrirse la cosecha en los campos por falta de brazos para recogerla. El rey ordenó desde luego que nadie pagara salarios más altos que de costumbre, y prohibió el aceptarlos. Nada pudieron, sin embargo, en ese sentido las multas, prisiones y amenazas; los trabajadores eran escasos Y supieron imponer sus condiciones. Por entonces era ya costumbre en Inglaterra que en los casos extraordinarios, cuando necesitaba ayuda pecuniaria o consejo, reuniese el rey a los mas altos señores y clérigos y a los diputados elegidos por los nobles menores o caballeros, propietarios libres, y por los burgueses de las ciudades, de las cuales Londres tenía ya en 1377 unos 35000 habitantes. Los señores y prelados formaban la Cámara de los Lores, los caballeros y burgueses la de los Comunes, que sesionaban separadamente y se reunían y disolvían por orden del rey. Ante los inconvenientes que traía para los propietarios el alza de los salarios, resolvió el Parlamento inglés elevar la ordenanza del rey a la categoría de ley, y dictó la primera que reconoce la existencia de una clase proletaria en el campo. Decía ese, estatuto en sus 8 cláusulas: 1. Toda persona, siervo u hombre libre, de menos de 60 años, está obligado a aceptar trabajo agrícola por los salarios que se pagaban en 1347, excepto los comerciantes y artesanos regulares, los que tengan recursos propios u ocupen tierras; los siervos deben dar preferencia a su señor, y los que, rehusaren trabajar para él o para otros serán presos, 2. So pena de prisión, débese trabajar hasta terminado el plazo establecido en los convenios. 3. No deben pagarse sino los antiguos salarios, y la corte de justicia del señorío procederá contra quienes traten de conseguir más. 4. Los señores que paguen más que el monto acostumbrado, sufrirán una multa igual a tres veces el exceso. 5. Los talabarteros, curtidores, zapateros, sastres, herreros, herradores, carpinteros, albañiles,

tejedores, carreteros y otros artífices quedan sujetos a las mismas condiciones. 6. Deben venderse los alimentos a precios razonables. 7. Es estrictamente prohibido dar limosnas a trabajadores aptos. 8. Todo exceso de salario recibido o pagado puede ser confiscado por el rey. No parece que estas exigencias fueran mas respetadas al tomar el carácter de ley. Los salarios agrícolas fueron siempre muy altos en la segunda mitad del siglo 14, y donde, por cumplir en apariencia la ley, se redujo su expresión monetaria, fue necesario completarlos con provisiones u otras facilidades de vida en favor de los trabajadores, para inducirlos a trabajar. Continuaron las quejas de los señores, y parece que por fin éstos se resolvieron a exigir la vuelta a las prestaciones de servicios personales que se conmutaban con dinero. Y estalló entonces con violencia el conflicto. En 1381 en todo el país se levantó una insurrección, que en seguida se apoderó de Londres e impuso al rey sus condiciones. Queremos -dijeron los rebeldes- que nos hagáis libres para siempre a nosotros, a nuestros herederos y a nuestras, tierras y que no se nos llame en adelante siervos, ni se nos considere como tales". Pero Wat Tyler, jefe del movimiento, fue muerto a traición por el séquito del rey, al acudir solo a una conferencia, y en Norwich, principal centro de la resistencia en las provincias, el obispo Spenser atacó a los rebeldes por sorpresa, los derrotó, matando a muchos de ellos por su propia mano, y ordenó la inmediata ejecución de todos los prisioneros. Desbaratada así la revolución, los privilegiados creyeron poder hacer caso omiso de las concesiones arrancadas al rey por la fuerza. Mas la insurrección había de tal modo patentizado el poder y las aspiraciones del pueblo, que éstas se impusieron. La conmutación del trabajo servil con dinero se hizo general, y los siervos pasaron a ser arrendatarios hereditarios, y se acercaron a la clase de los propietarios menores y empresarios agrícolas.

* * *

Pueden relacionarse la extensión y el éxito relativo de la insurrección inglesa de 1381. con la creciente importancia militar de la clase servil. Antes de que los señores conmutaran en dinero las prestaciones personales de sus siervos, habían los reyes de Inglaterra librado a los señores, sus vasallos, de las obligaciones militares, en cambio de contribuciones pecuniarias con las cuales mantenía el rey un ejército de voluntarios. Componíase éste de arqueros, a pie, reclutados en las clases inferiores de la sociedad, aun entre los siervos, que no eran admitidos en la milicia, y dióse el caso de que algún hijo de siervos llegara a altos grados en el ejército. Esas fueron las tropas que tantas veces triunfaron sobre la noble caballería francesa en la Guerra de Cien Años. Y desde entonces la infantería volvió a ser el arma principal de los ejércitos europeos, nueva circunstancia favorable a la elevación de las clases productoras. Aumentó con ello la importancia de las milicias ciudadanas, más capaces también de proveerse de las armas de fuego, cuyo empleo data del siglo 14, aunque no se generalizara sino mucho más tarde. Y los jóvenes campesinos enrolados en los ejércitos no volvían a sus hogares solamente con dinero y botín, sino también con una conciencia de sus fuerzas y una capacidad para defenderse que más de una vez sintieron desagradablemente los señores.

* * *

La participación de los representantes de las ciudades en la elaboración del estatuto inglés sobre los salarios muestra que empezaban ya a dibujarse divisiones y jerarquías entre los hombres ocupados en la técnica y la economía. Y esa diferenciación de rango y de privilegios, se acentuaba sobre todo en el seno de las clases productoras de la ciudad. Estaban éstas organizadas por gremios, algunos de los cuales, bajo la forma de cofradías más o menos permanentes y secretas, eran anteriores a la emancipación misma de las comunas; a los mercaderes fluviales y carniceros de París, por ejemplo, se les consideraba ya como organizaciones muy antiguas en los años 1121 y 1134 respectivamente, al reconocérseles privilegios. Pero fue sobre todo después de la revolución municipal que se desarrollaron los gremios o corporaciones de oficio, característicos de las ciudades medioevales. El movimiento comunal, a que tanto habían contribuido, les comunicó nueva fuerza al librar en cierta medida de las trabas feudales las condiciones del trabajo. Los gremios de comerciantes, que, con

menos labor, ganaban más y eran más ricos, fueron desde luego más poderosos que los de artesanos. Estos habían sido en un principio formados por obreros iguales, que trabajaban a veces en casa del cliente y generalmente sobre materia prima que éste les proporcionaba. Tenían esas corporaciones derecho exclusivo para hacer y vender los artículos de su ramo, que debían producir según reglas determinadas. Esos reglamentos, que en un principio fueron una garantía de eficiencia del trabajo y bondad de sus productos, pronto pasaron a ser fuentes de monopolio y de privilegio. Cada gremio trató de limitar el número de los aprendices, no admitiendo como tales sino a hijos de matrimonio legítimo, de personas libres y honorables; quedaban así excluidos los descendientes de siervos y de hombres de ciertas profesiones, como guardianes, desolladores, verdugos, enterradores, limpiadores de calles, y en algunos lugares, los de pastores, molineros y tejedores de hilo, reputados no honorables estos últimos tal vez porque trabajaban en el campo. Todas esas restricciones tendían a favorecer la herencia de los conocimientos y ventajas del oficio dentro de la familia. Cuando en cada gremio hubieron artesanos que habían adquirido casa e instalado en ella su taller para trabajar en sus propias materias primas, empezaron a exigir para sí solos el título de maestros, y apareció en el siglo 14 una categoría de productores, la de oficiales o compañeros, subordinada a aquéllos, en cuyo taller trabajaban por un salario y en cuya casa vivían. La carrera normal del artesano comprendió entonces los tres grados de aprendiz, compañero u oficial y maestro. El aprendizaje duraba de 1 a 8 años, generalmente 3, y a él se agregó después la obligación para el joven oficial de viajar algunos años, aprendiendo las peculiaridades de su oficio en las distintas ciudades. Los gremios fueron desde entonces corporaciones, cada vez más cerradas, de maestros, cada día más ricos e influyentes individual y colectivamente. Algunos gremios trataron de limitar el número de oficiales que podía ocupar cada maestro, para mantener las clases productoras en cierto pie de igualdad; pero lo que predominó fue la tendencia a dificultar cada vez más el acceso al gremio. Para llegar a maestro se hizo necesario, no sólo llenar condiciones estrictas de ciudadanía y de nacimiento, sino también entregar una suma de dinero para la caja gremial, dar un banquete a los maestros del gremio y hacer a juicio de éstos, una obra maestra del ramo. Para los hijos de los maestros o los que se casaban con hijas o viudas de maestros desaparecían esas exigencias, o se las reducía a meras formalidades, lo que indica hasta qué punto habían dejado de responder al propósito de mantener en el ramo un, alto nivel de habilidad y honradez y pasado a ser simples medios de monopolio. En muchos gremios llegóse por fin a limitar en absoluto el número de maestros. Aunque los oficiales estaban siempre relativamente cerca del maestro y en muchos casos se vinculaban a su familia, fue formándose, pues, una clase urbana de trabajadores, cada día más numerosa, a los cuales no les era posible ya el acceso a las funciones de dirección técnico-económica, obligados a trabajar por un salario en una situación siempre subordinada. Fue este uno de los elementos que contribuyeron a formar el naciente proletariado industrial de las ciudades. Y entre esa clase de obreros y sus patrones, pronto sobrevinieron conflictos, por el trabajo en día domingo y en muchos días tradicionales de fiesta, que los maestros pretendían exigir, por el malo o escaso alimento que daban estos a sus obreros, por el monto de los salarios. El alzamiento de los menestrales fue mirado al principio como un crimen; en 1358 en Danzig cortaban las orejas a los compañeros en huelga. Fueron prohibidas las ligas momentáneas o permanentes que los oficiales formaban para la lucha contra los patrones; numerosas ordenanzas de los siglos 14 y 15 prohibieron aun reunirse los hombres de un mismo oficio en una misma taberna, y llevar algún distintivo o vestirse del mismo modo. Favorecidos por su movilidad, pues casi todos eran solteros, pudieron los compañeros de los oficios burlar esas medidas coercitivas, tendientes a entregarlos inermes a la explotación. Pero no procedían sino por grupos aislados, sin espíritu de clase, alejados unos de otros por celos y prejuicios, y cuando el Hotel de Ville de París y el Guildhall de Londres, sedes de corporaciones de maestros y comerciantes y centros del gobierno municipal, empezaron a pesar también en el gobierno general de los Estados, los simples obreros urbanos eran una masa desorganizada y sin conciencia política.

Con el apoyo de la naciente burguesía, los reyes habíanse ya atribuido, para sí exclusivamente, el derecho de acuñar moneda, lo que, uniformando la medida de los valores y los signos monetarios, facilitó las transacciones comerciales en toda la extensión de sus Estados. Y habían ya también abusado de su prerrogativa, acuñando moneda feble para pagar sus deudas con menos plata de la que

debían. Esa degradación de la moneda había deprimido de paso los salarios, favoreciendo, a expensas de los trabajadores, la acumulación de capital. Y pronto el envilecimiento de la moneda tuvo esa depresión de los salarios como uno de sus objetivos declarados. En 1432 una ordenanza del ducado de Sajonia, según la cual los preladados, los señores, los caballeros y las ciudades se habían quejado de la molición y corrupción de los súbditos, debidas al excesivo jornal de criados y artesanos, manda acuñar una moneda, divisionaria de menor contenido para pagar los salarios.

* * *

Continuaba así extendiendo su influencia y sus medios de acción la burguesía de las ciudades. Todavía el siglo 14 vio en Francia otra rebelión popular propagada de París a las principales ciudades del centro y del Norte, contra la percepción de impuestos sobre las mercancías, establecidos por la autoridad real sin consultar a los estados. Una liga de las comunas de Flandes, encabezada por la ciudad de Gante, luchaba también en esos momentos contra el soberano del país, en nombre de las libertades municipales. Burgueses de Francia y burgueses de Flandes entendiéronse en el propósito de sostener los privilegios locales contra el poder central y los derechos del tercer estado contra la nobleza. Pero triunfantes los señores en Mandes, con la ayuda de un ejército francés, la reacción aristocrática y monárquica estalló furiosa en Francia. Las libertades Municipales fueron abolidas, muchos burgueses ejecutados, y más aun los que sufrieron la confiscación de sus bienes.

Aprovechando las disensiones de los príncipes que se disputaban la persona y el poder de un rey demente, pronto volvió por sus fueros el tercer estado. Después de una suspensión de más de un cuarto de siglo, hubo en París elecciones municipales, de las que resultó un consejo revolucionario que, unido a la Universidad, reclamó las reformas más radicales. Una pueblada embistió la Bastilla, recientemente levantada por los reyes en la ciudad. Por un momento pudo creerse establecido el carácter electivo de los cargos judiciales que ya no serían vendidos; centralizada y controlada la administración y dañosos privilegios, de caza y de peaje, de los señores definitivamente abolidos. Pero los excesos del mismo partido popular, cuya representación más activa eran los carniceros y desolladores de París, hicieron efímero su triunfo, y nada quedó de la famosa ordenanza de 1413.

* * *

No decayó con todo eso la importancia de la clase media como plantel de hombres de gobierno. La nobleza menor y la alta burguesía continuaron proveyendo de ministros a los reyes de Francia. El gran comerciante Jacques Coeur, platero de Carlos VII, que hacia 1440 había acumulado ya una fortuna de más de 10 millones de francos, estableció principios y reglas racionales para la contabilidad del tesoro. El abogado Juan Bureau, gran maestro de la artillería, arma nueva usada por entonces solamente en la defensa de lugares fortificados, fue el primero en darle movilidad, haciendo colocar cañones sobre afustes con ruedas tirado por caballos. Otro Bureau, Juan Juvenel, Guillermo Cousinot, Juan Rabateau, Esteban Chevalier y Juan Leboursier fueron también consejeros burgueses de los reyes de Francia en aquella época, e inspiradores de ordenanzas nuevas y eficaces, si no para el poder político del tercer estado, para la unidad nacional y la autoridad del rey. Se admitió la necesidad de impuestos permanentes, sin la anuencia de los estados, y el poder central pudo así disponer siempre de un ejército. Luis XI quiso unificar en toda Francia las pesas y medidas, se ocupó de caminos y canales, fomentó la marina mercante y la minería, se aconsejó de negociantes para extender el comercio, atrajo empresarios y artesanos extranjeros para implantar nuevas manufacturas. En el fondo, el poder real era siempre el aliado de la burguesía, cuyos derechos defendía mediante la institución del parlamento. Y los resultados de esa política para el desarrollo técnico-económico de Francia fueron a tal punto buenos que, hacia el año 1500, el ciudadano y magistrado florentino Nicolás Machiavelli escribía lo siguiente: "Entre los reinos bien ordenados y gobernados de nuestro tiempo esta el de Francia, donde se encuentran infinitas instituciones buenas para la libertad y seguridad del rey, la primera de las cuales es el parlamento y su autoridad, porque aquél que ordenó ese reino, conociendo la ambición y la insolencia de los poderosos, y juzgando que era necesario

ponerles en la boca un freno para sujetarlos, y conociendo por otra parte el odio del universal contra los grandes, debido al miedo, y queriendo protegerlo, no quiso que ésta fuese particular atención del rey, para librarlo de las dificultades que pudiese tener con los grandes al favorecer a los populares, o con éstos al favorecer a los grandes, sino que constituyó un tercer juez para que, sin encargo del rey, golpease a los grandes y favoreciese a los menores".

El creciente absolutismo de los reyes al principio del siglo 16 no era una peculiaridad francesa. En Inglaterra y en España el poder político seguía el mismo camino. La nobleza se había debilitado, el clero perdía rápidamente su crédito, y los comerciantes de las ciudades, cuya influencia era cada día mayor que la de los artesanos, querían ante todo un fuerte poder central, que librara de trabas el tráfico interno y apoyara la expansión del comercio exterior. Jamás fue tan dócil el parlamento inglés como bajo Enrique VIII, el sensual y disipado tirano, e Isabel de Castilla, de reinado tan memorable, apenas si convocó a las Cortes, reunión de delegados de la nobleza y el clero y de procuradores de las ciudades, que desde el siglo 12 en León y el 13 en Castilla los reyes acostumbraban consultar, sobre todo en materia de impuestos. Carlos I de España, más conocido como el emperador Carlos V, contó con la inercia o la ayuda de las ligas de mercaderes para sofocar la rebelión de los gremios de artesanos y hortelanos de Valencia. Medina del Campo, centro principal del comercio de la región, fue la ciudad que con más tibieza participó en 1521 en la rebelión de los comuneros de Castilla. ¿Y qué pedían éstos? "Queremos –decían en su representación al rey– que los impuestos vuelvan a ser los que en el anterior reinado; que ningún miembro de las Cortes pueda recibir empleo ni pensión del rey, ni para sí ni para su familia; que cada comunidad pague a sus representantes el salario que necesite para mantenerse durante el tiempo que asista a las Cortes; y que las tierras de los nobles estén sujetas a todas las cargas públicas como las del estado llano".

* * *

De que fracasaran reivindicaciones tan legítimas de que el rey de Inglaterra pudiera prácticamente desembarazarse de algún diputado incómodo haciéndolo condenar y ejecutar por alta traición, de que en Francia la reunión de los estados generales se tornara en una mera solemnidad, se infiere la involución del poder político directa de la clase media en el siglo 16, pero en manera alguna, la detención de su dominante desarrollo. ¿No era ella, en efecto, la que determinaba los acontecimientos verdaderamente grandes de la época? ¿No ejercía una influencia cada día más poderosa, mediante riquezas que se acumulaban en sus manos? Su sed de saber, no satisfecha por las escasas y caras copias manuscritas había suscitado, por burgueses alemanes, la invención de la imprenta. Su sed de oro abría por fin al conocimiento de los hombres toda la extensión del planeta.

El extremo Oriente, de donde recibían las perlas y el marfil, las especias y los perfumes más preciados y las telas más fino, era para los europeos de la Edad Media el centro de la riqueza del mundo. El atrevido veneciano Marco Polo, que llegó hasta China en el siglo 13, excitó aún más con sus descripciones el apetito de lucro de los europeos, ansiosos desde entonces de tener acceso directo a tanta opulencia y librarse, para el comercio con la India, de los intermediarios arábes, a los cuales atribuían ganancias fabulosas. Y el estímulo fue mayor cuando al caer los árabes bajo la bárbara dominación turca, se hizo más difícil el comercio mediante la navegación y las caravanas del Sudeste. Por todos lados lanzáronse, pues, los europeos en busca de un camino hacia las Indias. Marineros genoveses habían intentado ya en el siglo 13 costear el Oeste de Africa; pero sólo a fines del siglo 15 descubrieron los portugueses el Cabo de Buena Esperanza. Y antes de que Vasco de Gama lo doblara, partía ya Colón hacia el Poniente, también en busca de las Indias, y descubría la América. Esta fue en un principio un desengaño y un estorbo; había que buscar el El Dorado indiano detrás de ella. Y Magallanes costea la América hacia el Sud, hasta encontrar el paso que le permitió llegar a las Molucas, y los Gaboto, Verazzano, Santiago Cartier, en busca de un paso septentrional, descubrieron la América del Norte. Al mismo tiempo los mercaderes marítimos de Londres, organizados bajo el nombre de Aventureros Comerciantes, enviaban con la misma obsesión, expediciones por el Nordeste de Europa, que si no los llevaron al país de la canela y de la nuez moscada, les abrieron por el Mar

Blanco el comercio del recóndito imperio moscovita. ¿Y de quiénes fue la iniciativa y el esfuerzo de esos viajes legendarios que expandieron en medida nunca vista las relaciones de los hombres y el medio geográfico? Algunos reyes prestaron a estas expediciones su apoyo pecuniario; algunos nobles menores, pobres hidalgos, a quienes los prejuicios de clase les impedían trabajar, encontraron en ellas ocupación para sus energías; pero los grandes descubrimientos fueron principalmente la obra de hijos del artesonado y de la burguesía.

* * *

De esta clase social, cuyos horizontes se ensanchaban todo sentido, salieron también los hombres que, hacia la misma época, personificaron el renacimiento del arte. Floreció éste desde luego en las ricas ciudades italianas, en Flandes ubérrima, en las ciudades libres de Alemania, donde la naciente burguesía gozaba de holgura y abundancia. De los vulgares artífices que molían sus colores y manejaban el cincel según los reglamentos del gremio, salieron allí artistas geniales, grandes intérpretes y creadores de belleza. Leonardo de Vinci, Rafael Samcio, Holbein, Alberto Dürer, eran hijos de pintores, de joyeros, de burgueses, como lo fue también Montaigne, el más grande escritor de la época.

Las clases altas, la nobleza y el clero, poco participaron en ese hermoso movimiento, sino como pasivos receptores de las nuevas impresiones estéticas y protectores de artistas, con lo que se halagaban a la vez en sus gustos y en su vanidad. Cada día más extrañas a toda actividad social, comenzaba a congregarse la nobleza en torno del trono, como mero y luciente marco de su magnificencia, y el clero dilapidaba en una vida de placer desenfrenado los dineros obtenidos por la impostura y el privilegio. Sus mismos excesos y la rapacidad de los nobles y de los príncipes, dieron lugar a la reforma de la Iglesia, conflicto político-religioso del que salió robustecida más que nunca la clase media.

* * *

Mientras el clero recibió en productos los tributos de sus vastísimos dominios, poco le costó cumplir los deberes de su caridad profesional, repartiendo a los necesitados los víveres que él mismo no podía consumir. Pero cuando se hubieron generalizado en Europa la producción mercantil y el pago en dinero de las obligaciones feudales, el clero olvidó la beneficencia, dejó apolillarse en los graneros los manuscritos antiguos que copiara durante varios siglos, y dióse a una vida disoluta y a atesorar fondos para costear monumentos y obras de arte que, sugestionando a las masas, mantuvieron su prestigio. Ya en el siglo 14 Boccaccio en su Decamerón presenta a los monjes como la parte más ignorante y corrompida de la población de Italia, y en Inglaterra se hace necesario ordenar por ley a los conventos que destinen algo de sus entradas al socorro de los pobres. Los monjes eran en todas partes los más fieles cómplices del papa, y éste quería, para sí y para su corte de príncipe eclesiástico y mundano, ante todo plata. No le bastaba el dinero de San Pedro, contribución que la Roma papal imponía a la población de países enteros, aunque en Inglaterra sobrepasara las entradas del mismo rey. Los altos cargos eclesiásticos, como puestos muy lucrativos, se vendían al mejor postor entre los favoritos italianos y franceses del papa, los que, sin salir de Roma, explotaban sus prebendas del otro lado de los Alpes. Al concilio de Basilea, de mediados del siglo 15, se presentó una queja alemana contra esa preferencia a los prelados meridionales, a quienes se entregaban los obispados, las abadías y los prioratos, "aunque esos puestos antes se hubieran vendido más caros". Y como todo el dinero fuera poco para las orgías y las fastuosas construcciones romanas, se recurría al comercio de indulgencias, papeles en que el papa decía perdonar sus pecados a quien los comprara. Sucediáanse de cerca las emisiones de esos amuletos lanzadas al mercado de la credulidad; las hubo en los años 1500, 1501, 1504, 1509 y 1517. Para vender las nuevas, se declaraban nulas las antiguas; y para simplificar y abreviar el negocio, se vendía a un arrendatario el derecho de expenderlas. En Francia recibía el rey algo del producto de ese comercio; en España no podía el papa recoger dinero sin permiso del rey. Pero nada les tocaba de esas gangas a los pequeños príncipes alemanes, que

acogieron por eso con favor la protesta del fraile Lutero contra el comercio de indulgencias, principio del movimiento de reforma de la iglesia, del cual resultaron la simplificación del culto y la organización de iglesias autónomas por las sectas disidentes. En todo el Norte de Europa fueron suprimidos los conventos, cuyas riquezas excitaban la codicia de los príncipes, y cuya mística o abyecta ociosidad chocaba a la activa y esclarecida burguesía. Fue aquella una revolución en que gran parte del suelo europeo cambió de propietarios. Confiscaron los reyes los bienes de los conventos, y regalaron buena porción de ellos a la nobleza, que enajenó muchos de esos dominios a la burguesía, venta que al aumentar el número de poseedores de antiguos bienes eclesiásticos, sancionaba definitivamente su despojo. Dueña de gran parte de la propiedad raíz, cuya adquisición le había sido antes difícil por las costumbres contrarias a la división y la enajenación de los feudos, la clase media acrecentó entonces considerablemente su poder. A ella se incorporaron al mismo tiempo buen número de campesinos enriquecidos por la degradación de la moneda, que los favoreció a expensas de los señores territoriales y de los simples trabajadores, deprimiendo los salarios reales y los arriendos contratados por largo tiempo. Al subir Enrique VIII al trono de Inglaterra contenía el chelín 142 gramos de plata, cantidad que fue rebajada sucesivamente, hasta no pasar de 40 gramos en el año 1546. He ahí uno de los factores históricos que engendraron al arrendatario capitalista. Y en toda Europa la abundancia del oro y la plata, llevados de América, pesó en el mismo sentido: la disminución del valor de la moneda se tradujo en el alza de los precios, favorable en general a los empresarios.

* * *

Grandes masas de hombres se incorporaron al mismo tiempo al proletariado, la nueva clase social formada por hombres libres de toda sujeción a determinada persona y de toda adherencia feudal al suelo, pero desprovistos de medios de vida y de trabajo, y obligados, por lo tanto, a trabajar por un salario, con medios de producción ajenos y bajo una dirección extraña. Hasta entonces los trabajadores "libres" asalariados, que forman la clase más numerosa de las sociedades modernas, no habían existido sino en número reducido, formado en las sociedades antiguas por los esclavos liberados por gracia de sus amos y por los raros ciudadanos pobres que querían trabajar, y en la Edad Media por los siervos que conseguían con dinero su emancipación del yugo feudal. La industria de las ciudades medievales estaba casi totalmente en manos, de maestros, compañeros y aprendices, categorías que se sucedían en el orden jerárquico y cronológico, vinculados entre sí por los lazos de familia de los individuos que las formaban. A partir del siglo 14 aparece en mayor escala una clase de trabajadores asalariados y padres de familia a diferencia de los compañeros de los gremios, generalmente solteros hasta llegar a maestros. En ese naciente proletariado, que crece de preferencia donde la división del trabajo y la producción mercantil han ido más lejos, entran sobre todo los obreros de la construcción, los marineros, los mineros, los obreros de las salinas y los trabajadores ocasionales, sometidos desde luego al dominio del capital y para los cuales no existían las trabas ni la protección de los gremios. Esta clase de trabajadores recibió nuevos elementos en el siglo 15, cuando al consolidarse la autoridad real, los séquitos feudales, mantenidos por los señores mientras éstos conservaron veleidades de absolutismo local, habían acabado por hacerse inútiles y ser disueltos, dejando gran número de hombres sin domicilio fijo ni ocupación. De los conventos clausurados en el siglo 16 salieron también millares de hombres sin recursos en busca de un lugar en la sociedad.

Florece entretanto en Europa la manufactura de la lana, cuya técnica había hecho grandes progresos al aplicarse, hacia el siglo 12, la rueda hidráulica a los mazos de batán e inventarse en el siglo 15 el torno de hilar, primero movido a mano, y desde el perfeccionamiento ideado por Jurgens en 1530, a pedal. Flandes era el asiento principal de esa rama de la industria textil, cuyos productos hacíanse cada día de uso más general en la sola ciudad de Brujas vivían 50000 personas de la elaboración de la lana. Industria tan desarrollada, que alimentaba el comercio más importante de la época, y estaba ya dominada por el capital de los mercaderes y más ricos maestros, determinó un activo comercio entre los países criadores de ovejas y los centros manufactureros. La lana inglesa, especialmente estimada, subió rápidamente de precio, y desde mediados del siglo 15 los señores ingleses comenzaron a

desalojar a los campesinos, que cultivaban los campos como arrendatarios libres, para reemplazarlos por ovejas. Transformaron así en propiedad capitalista y absoluta, del suelo su derecho feudal de dominio, que lejos de exigir a los cultivadores, implicaba hasta para el más humilde ocupante cierto derecho a la tierra. Aun los simples trabajadores rurales asalariados, clase todavía poco numerosa en aquella época, habían recibido hasta entonces una casita y por lo menos 4 acres de tierra de cultivo. Las tierras comunales, de monte y pastoreo, abiertas al usufructo de los campesinos de cada aldea, excitaban también la codicia de los señores, que expulsaron violentamente de ellas a los labradores, y, para asegurar su usurpación, empezaron a cercarlas. Por su parte, los cortesanos a quienes los reyes habían favorecido con tierras quitadas a la iglesia, y los mercaderes y arrendatarios que las habían adquirido a vil precio, expulsaban a los ocupantes tradicionales del suelo para dar a éste, en la cría de ovejas, el empleo más lucrativo. Fue aquel un proceso de despoblación y empobrecimiento sistemáticos del campo, agravado por la simultánea supresión de los recursos eclesiásticos destinados por la ley a la asistencia de los menesterosos. Y la población trabajadora arrancada así violentamente del suelo y arrojada a los caminos y ciudades como nuevas capas proletarias, no se encontró desde luego preparada para su nueva situación ni halló listos los modernos elementos industriales que pronto habían de absorberla. Formóse entonces en los países del Oeste de Europa una turba de vagabundos y mendigos, y desbordó la criminalidad. Contra aquel gran malestar social reaccionaron las clases gobernantes dictando crueles leyes que castigaban con azotes, cadenas, mutilaciones y, en caso de reincidencia, con la pena de muerte, la vagancia y la mendicidad a que se había visto arrastrada por la fatalidad histórica gran parte de la población trabajadora del campo, leyes bárbaras y vanas que hacían responsables de su desocupación a hombres violentamente separados de sus medios de trabajo.

* * *

Esa nueva clase social, de personas en cierto grado protegidas por la ley, pero excluidas de todo derecho al medio técnico, pronto fueron material propicio para la coerción indirecta al trabajo que la emprendedora burguesía, por medio de sus crecientes riquezas, ejercía cada vez más. La reforma protestante había abolido en el Norte de Europa numerosos días de fiesta, y hecho posible el sostenimiento de los trabajadores con un jornal menor. El comercio con las nacientes colonias de América estimulaba en Europa la fabricación. Y de América, a donde llevaban los europeos su fe cristiana y sus mercancías, volvían con oro y plata, y con el ejemplo vivo de formas ya olvidadas de explotación del hombre. La población indígena era allí inhumanamente sacrificada por los católicos españoles en el laboreo de las minas, y en las colonias del Norte, cuyos aborígenes, libres hasta entonces de toda sujeción, no se dejaban someter, pronto introdujeron los protestantes ingleses la esclavitud pura y simple de los negros cazados y comprados en África. Con esas oportunidades y ese ejemplo aceleró la burguesía europea el proceso de su enriquecimiento. Las compañías comerciales se multiplicaron; en 1571 se inauguró la Bolsa de Londres, edificio construido para punto de reunión de los comerciantes donde éstos convenían en los precios de los principales artículos. A fines del siglo 16 las industriosas y activas ciudades holandesas se emanciparon de la fanática tiranía del rey de España y se organizaron como federación de repúblicas autónomas gobernadas por los más ricos burgueses, régimen bajo el cual llegó Amsterdam, a ser la principal plaza comercial y financiera y Holanda el centro intelectual de Europa. Y así como de los Países Bajos había irradiado a otros países en primer lugar a Inglaterra, su adelantada técnica agrícola e industrial, el cultivo de las raíces comestibles y forrajeras, los pastos artificiales, el lúpulo, la manufactura de la lana, la cerámica, salieron también de aquella inteligente burguesía holandesa, la primera en practicar la tolerancia religiosa y rodear sus casas de arriates de flores, nuevas ideas políticas que pronto habían de asestar otros irreparables golpes al absolutismo de los reyes.

* * *

Ascendió Carlos I en 1625 al trono de Inglaterra imbuido del carácter místico e intangible de su soberanía. No habían dicho alguna vez los ministros de su padre a la Cámara de los Comunes, para

justificar arbitrariedades y exacciones: "El rey de Inglaterra no puede ser de peor condición que sus iguales", refiriéndose a los reyes de España y Francia. La Cámara de los Lores, formada por cortesanos que debían a los reyes su posición y su fortuna, aceptaba complaciente el despotismo del monarca; pero muy diferentes eran los sentimientos e intereses de los Comunes, diputados de la clase industrial y comercial de las ciudades y de los cultivadores propietarios. La producción agrícola intensiva, en campos cercados y abonados y con una rotación racional de los cultivos, la manufactura, sobre todo la de tejidos de lana, que desde el siglo anterior había subordinado el capital del artesanado del ramo, el comercio exterior, que a principios de! siglo 17 se elevaba ya anualmente a varios millones de libras, habían puesto la mayor parte de la riqueza del país en manos de la clase media. Colocada por su propio esfuerzo a la cabeza del movimiento técnico-económico estaba ésta justamente convencida de su propio valer, y veía en las prerrogativas de los reyes una perpetua amenaza a sus bienes y a su libertad. En 1624, a pesar de la oposición de la corona, habían sido abolidos los monopolios industriales, cuyas patentes se habían multiplicado bajo el reinado absoluto de Isabel y cuatro años más tarde, al abrirse el tercer parlamento convocado por Carlos a pesar suyo, la Cámara de los Comunes se halló tres veces más rica que la de los lores. Aquella Cámara planteó definitivamente el conflicto de las aspiraciones burguesas de libertad con la soberbia prepotencia del rey. Carlos la disolvió irritado, y gobernó como un déspota, sin consultar la opinión de los que dirigían las actividades principales de la nación. Pero puesto en aprietos por una insurrección de los escoceses, en disidencia con los gustos rituales que pretendía imponer, recurrió a Carlos de nuevo en 1640 al Parlamento, en busca de subsidios. La opinión había sido recientemente agitada por el proceso de Hampden, propietario rural que se había negado a pagar una contribución exigida por el rey y autorizada por la costumbre, pero que el Parlamento no había votado. Y esta vez la Cámara de los Comunes se apoderó del gobierno, y no se disolvió hasta haber depuesto al rey, vencido en guerra abierta por el partido popular, y haberlo hecho juzgar y ejecutar. En aquella ruda contienda de clases, encontró el Parlamento su principal apoyo en la ciudad de Londres y en los ricos e industriosos condados del Centro y del Sudeste, donde había muchas otras e importantes ciudades. Estuvieron en cambio por el rey casi todos los lores, y los distritos agrícolas del Norte, Oeste y Sudoeste, cuyo suelo, en forma de grandes latifundios, estaba en manos de la nobleza. Las milicias parlamentarias, formadas por hijos del artesanado y de las clases comerciales y también por los cultivadores propietarios, que dieron una formidable caballería, tuvieron por jefes a hombres valientes y capaces de la clase popular. Hubo entre ellos cantidad de tenderos, zapateros y hombres de oficio aun más modesto. Los coroneles Joyce y Pride, que habían sido el uno sastre y el otro carrero, fueron protagonistas en episodios decisivos de la lucha con el rey. Ya entonces Shakespeare, de cuna burguesa, había creado su Falstaff, el tipo del noble vano, necesitado y vicioso, de quien se burlan las alegres burguesas de Windsor. Y por mofa los revolucionarios llamaron a los realistas "partido de los caballeros".

Vencido el rey, se habló de república; pero la lucha había sido demasiado envenenada por las sectas religiosas para que sus resultados inmediatos pudieran ser tan progresivos. Cromwell, héroe militar de la revolución, ejerció por algunos años la dictadura, envuelta cada vez más en las formas de la derribada monarquía. A su muerte, ésta reapareció, pero ya debilitada, y desde 1688 quedaron definitivamente establecidos los límites a la autoridad del rey: no podía éste ordenar impuestos ni mantener un ejército sin autorización del Parlamento, que desde entonces no votó subsidios sino por un año, y debió, por lo tanto, ser convocado anualmente. La libertad de los ciudadanos quedó asegurada por la ley de habeas corpus, que prohíbe detener a nadie por mas de 24 horas sin orden de juez competente, y se proclamó bien alto el derecho de votar libremente en las elecciones políticas, que se reservaron para sí los burgueses de las ciudades Y los propietarios del campo. Data de entonces para la Gran Bretaña el predominio político de la clase capitalista, que se tradujo inmediatamente en la organización de las finanzas, en la fundación del Banco de Inglaterra. La deuda pública no era una novedad, pero era nuevo que sus servicios fueran pagados regularmente y esto dio a la riqueza burguesa en los empréstitos del Estado aplicación segura y ventajosa y una nueva fuente de influencia.

* * *

En Francia se había establecido antes y arraigado más el absolutismo de los reyes, y por varios siglos los burgueses, fuera de las franquicias municipales, no tuvieron poder político alguno por derecho propio, sino como consejeros y delegados del poder real. Pasadas las ruinosas guerras de religión del siglo 16, que el canciller de l'Hopital, de origen burgués, había querido evitar predicando la tolerancia y la igualdad de las creencias ante la ley, entró el país francés en una era de gran prosperidad. Alejoráronse los caminos, construyéronse puentes y empezó a cavarse una red de canales interiores.

Ya en 1562 el canciller René de Birague, nacido en Milán y educado en la política comercial de las ciudades italianas, había prohibido la exportación de materias textiles y la importación de muchas clases de tejidos y de ciertos artículos de metal. Por medio de ordenanzas protectoras, se favoreció la implantación en Francia de industrias extranjeras, como la de la seda. La clase adinerada había adquirido una función nueva y más poder al establecerse el sistema de arrendar los impuestos a empresarios que se encargaban de su percepción y adelantaban fondos al gobierno, haciendo ganancias inmensas, aplicación usuraria del capital a las finanzas públicas, que fue desde luego odiosa a todas las clases sociales. Convocados los estados generales de 1614, el tercer estado pidió la desaparición de las aduanas interiores que dificultaban el comercio de provincia a provincia, la abolición de los monopolios comerciales e industriales, la libertad de trabajo en los nuevos ramos de la industria incorporados desde 1576 a la constitución gremial, y el derecho de abrir tienda y de llegar a maestro de oficio sin pagar previamente suma alguna. Los trabajos del corporativismo medieval molestaban ya a la burguesía, que se acercaba a su madurez. Y la nobleza, que en esa misma ocasión proclamó una vez más su vana superioridad de sangre sobre la burguesía, reconoció sin quererlo el cambio sobrevenido en la situación de las clases al solicitar del rey el derecho de hacer el tráfico de ultramar sin menoscabo de sus privilegios establecidos por la costumbre. El poderoso ministro Richelieu, que para sujetar definitivamente a la nobleza mandó arrasarse todos los castillos y fortalezas innecesarios para la defensa exterior, no sólo permitió a los nobles la navegación, sino que ennobleció a los armadores de buques mercantes. Pero no era en realidad la nobleza capaz de una evolución tan inteligente hacia las nuevas y grandes actividades de importancia creciente. ¿No había disputado a la burguesía letrada las altas funciones administrativas y judiciales del reino? ¿Cuánto menos podía competir con la clase mercantil en la extensión de las relaciones comerciales de Francia, cuyo círculo se ensanchaba rápidamente con los descubrimientos geográficos y el establecimiento de colonias de ultramar! No considerando dignos de ella sino el ejercicio de las armas y el servicio personal del rey, lo más granado de la nobleza sólo se apasionaba por sus placeres y cuestiones de etiqueta. El dominio francés en Canadá y el Mississippi preocupaba menos a aquellos príncipes y duques que la grave cuestión de si tal o cual gran dama tenía derecho a un taburete para sentarse en presencia de la reina.

* * *

El alzamiento de la burguesía inglesa en 1640 tuvo en Francia cierta repercusión. Perdida toda importancia por los estados generales, cuyas sesiones, cada vez más distantes, se empleaban en disputas entre los órdenes, sin arribar a conclusiones de interés público que pudieran imponerse al rey, quedaba como único contrapeso a la autoridad de éste el parlamento de París o alta corte de Justicia, encargada de inscribir los edictos reales en registros a su cargo; cada nueva ordenanza motivaba, pues, un fallo y una deliberación previa para fundarlo; ejercía en esta forma el parlamento de París cierto derecho de examen, de crítica, de enmienda, de protesta y aun de veto, por la negativa de inscripción de las ordenanzas reales. Esa censura distaba mucho en autoridad y eficacia del poder del parlamento inglés, cuerpo netamente legislativo, elegido por las clases pudientes de la nación. Cuando la Cámara de los Comunes de Inglaterra destronó al rey que pretendía gobernar sin su anuencia, el parlamento de París, irritado por algunas medidas gubernamentales que cercenaban los privilegios personales de sus miembros, creyó poder hacer también su petición de derechos, y arrogándose el carácter de representación nacional, instó al rey a no exigir impuestos sino después de

aprobados por el parlamento, y sostuvo que nadie debía ser tenido preso más de 24 horas sin ser puesto a disposición del parlamento, para ser procesado si se le encontraba criminal, y libertado si era inocente. Estas exigencias parecieron inadmisibles a la corte, y estalló la guerra civil de la Fronda, conflicto tragicómico en que el estado llano no mostró unidad ni calor, y aceptó como jefes del movimiento a príncipes "de la sangre", duques y marqueses que hacían la guerra por pasatiempo, o por los lindos ojos de alguna condesa, pues las intrigas galantes de la corte influyeron mucho en aquellos sucesos. No pudieron éstos ser entonces de gran alcance disipada aquella equívoca efervescencia, el joven Luis XIV dio la fórmula acabada del absolutismo monárquico en su frase: "El Estado soy yo". Prohibió a las cortes de justicia toda amonestación o advertencia respecto de los edictos, hizo para el fisco una fuente de rentas de la venta de los cargos municipales, y dejó caer en el olvido más completo a los estados generales, que no habían sido convocados desde 1616 y no volverían a serlo hasta 173 años después.

* * *

Encontraba la alta burguesía francesa una compensación a esta decadencia de sus más reconocidas franquicias en la venalidad de los cargos, públicos, que le permitía apoderarse de todos, mediante su dinero, y aun transmitirlos por herencia, lo que originó una nobleza de toga, cada día más poderosa que la vieja nobleza de espada. Del tercer estado sacó también Luis XIV casi todos los ministros de su largo reinado. Luis Colbert, hijo de un tendero de paños, dirigió a la vez las finanzas, la marina, las colonias, la agricultura, la industria, el comercio, los trabajos públicos, las bellas artes; bajo su influencia mejoraron las vías interiores de comunicación, desaparecieron en gran parte de Francia los derechos aduaneros internos, realizándose en la misma medida la unidad comercial del territorio, creáronse nuevas industrias, algunas directamente por el Estado, otras protegidas por el monopolio interior y los derechos de aduana contra la competencia extranjera; y, en su tendencia de protección absolutista, deseoso de reglamentar la manufactura hasta en sus detalles, hizo obra retrógrada, vigorizando con sus ordenanzas el sistema de las corporaciones gremiales. Es cierto que también de eso echaba mano la monarquía, para la cual era una fuente de recursos la venta de licencias de maestro.

En las viejas trabas subsistentes al desarrollo económico en las nuevas que a éste ponía la avidez fiscal del trono, en las exacciones que, reducido a la última miseria el pueblo trabajador de los campos, empezaban a golpear a la burguesía, en los dispendiosos favores otorgados por el rey a sus cortesanos, en las ruinosas guerras exteriores suscitadas por la vanidad del soberano o de su dinastía, revelábase el profundo antagonismo entre el sistema político reinante y las verdaderas fuerzas directoras de la sociedad francesa. Durante el siglo 17, en todos los campos de la actividad la burguesía había dado a la Francia sus hombres más eminentes, de ella salieron Descartes y Pascal, geniales matemáticos y físicos; Corneille, Racine, La Fontaine, La Bruyere, celebrados hombres de letras; el gran pintor Poussin, los mariscales Fabert y Catinat, los marinos Duquesne y Duguay-Trouin, hábiles y valientes hombres de guerra. La clase media experimentaba en masa esa elevación intelectual. Sus gustos se habían refinado en proporción a su riqueza. Monsieur Jourdain, el burgués gentilhomme, ideado por el ingenioso escritor plebeyo Moliere en 1670, tenía ya dinero bastante para darse maestros de esgrima, música y filosofía, prestarle, a Dorante y cortejar a la marquesa. Hasta el sentimiento del honor, como se lo cultivaba en los frívolos círculos de la corte, debía agravar el conflicto latente entre las fuerzas efectivas del tercer estado y el lugar que le asignaban en la sociedad los intereses y prejuicios del rey, del clero y de la nobleza.

Llegamos a la época en que el capital, engrandecido en el comercio del mundo, extiende también a la industria su definitiva supremacía. La constitución gremial, que todo lo reglamentaba, estorbaba en las ciudades al desarrollo de una industria más inteligente y productiva. Estaban atados los maestros de oficio por infinidad de restricciones al aumento del número de trabajadores que ocupaban y al empleo de nuevos métodos. No podía tampoco combinarse en un mismo local industrial el trabajo de varios gremios: el tapicero debía quedar a distancia del ebanista, ni se permitía pintar un coche en el

mismo local donde había sido fabricado. Los comerciantes enriquecidos en el comercio de América y de Indias pudieron, pues, más que los maestros en la necesaria revolución industrial, y tuvieron parte principal en el desarrollo de la manufactura, que sistematizó la división del trabajo y agrandó considerablemente la unidad industrial. Los nuevos focos industriales, bastante grandes ya para necesitar la fuerza hidráulica, se establecieron en el campo, junto a las caídas de agua, substrayéndose así al mismo tiempo a la retrógrada tiranía de las arcaicas corporaciones urbanas; de ese modo nacieron nuevos planteles de población, contra los cuales lucharon encarnizadamente los viejos municipios, cuya libertad civil y autonomía administrativa habían sido cimentadas principalmente por el esfuerzo de los antiguos gremios. Los suburbios, donde de antiguo se habían establecido los obreros puestos por su carácter o impericia fuera de la constitución gremial, fueron también el asiento de las nuevas formas industriales. La manufactura hizo de los arrabales parisienses Saint Antoine y Saint Marceau populosos barrios industriales. En no pocos casos, por especial autorización del rey, pudieron las manufacturas establecerse en cualquier parte y adquirir un desarrollo libre y grande.

El paso de la producción feudal a la producción capitalista, iniciado en los siglos 14 y 15, acelerado en el 16, hizo en la segunda mitad del 17 las etapas decisivas. Desde entonces primó el espíritu mercantil en la dirección de la industria, quedó ésta sujeta al capital, y si su objeto final fue siempre la producción de artículos de consumo, para el empresario industrial, fue ante todo la producción de mercancías y de ganancia. Las relaciones entre obrero y patrón sufrieron con esto un vuelco considerable, y, alejándose cada vez más del patriarcalismo medieval, en que la subordinación se basaba en la experiencia del maestro, jefe de una familia a la cual se incorporaba temporarily y muchas veces definitivamente el oficial, pasaron a ser ante todo relaciones de explotador y explotado, en que poco o nada entraban la colaboración voluntaria ni la simpatía personal.

* * *

En la naciente sociedad capitalista el derecho absoluto de propiedad sirve como fuerza irresistible para extender entre los hombres la cooperación coercida: " Con la cooperación de muchos asalariados, el mando del capital pasa a ser una necesidad para la ejecución del trabajo mismo, una condición real de la producción. El mando del capitalista en el campo de la producción es ahora tan indispensable como el del general en el campo de batalla". Y agrega Marx: "La concentración de grandes masas de medios de producción en manos capitalistas individuales es, pues, una condición material de la cooperación de asalariados, y la extensión de la cooperación. depende del grado de esta concentración".

Todo lo que tiende a la rápida acumulación de riqueza en manos de la clase que, invirtiéndola en medios de producción y en salarios, la transforma en capital, fue mirado, pues, en aquella época como la política más sabia. No se consideró bastante la existencia de capas, sociales flotantes, residuos de la disuelta sociedad feudal, que se ofrecían, desorganizadas e indigentes, a la explotación. Al apoderarse la clase burguesa del gobierno, quiso desde luego reforzar por medio de la ley la coerción al trabajo que se ejercía sobre el proletariado mediante la excluyente propiedad. El gran pensionario de Holanda Juan de Witt, personificación de la burguesía más adelantada, del siglo 17, veía en los altos impuestos de consumo el mejor medio de fomentar el espíritu de invención, la laboriosidad y la templanza, y, cuando su país era el emporio de la riqueza europea, aconsejó la depresión de los salarios por la autoridad y una severa ley de pobres. Los impuestos elevaban al doble el precio del pan en las ciudades holandesas, y en el campo eran reemplazados por una suma redonda que cada uno pagaba al año, según la clase de pan que se le suponía consumir. El ejemplo cundió en toda Europa. Como un residuo de las exacciones feudales, quedaba en muchos países el impuesto sobre la harina, al ser molida, y sobre el pan, al ser cocido. La carne fue otro artículo que atrajo sobre sí la alta atención del fisco. En Inglaterra se establecieron impuestos de consumo sobre el cuero para botines, el jabón, las bujías y uno altísimo sobre la sal, que cuadruplicaba su precio: En Francia la gabela de la sal se impuso con rigor minucioso e inaudito: las consumiera o no,

cada habitante debía comprar tantas libras de sal al año y no emplearla sino en su olla de cada día; si quería salar un cerdo, tenía que ir al depósito del arrendatario del impuesto a comprar otra sal; su economía doméstica por entero estaba sujeta a la inquisición de los empleados de la empresa. A esto se agregaban la talla, contribución que mermaba los salarios, la capitación que pesaba en Francia aun sobre los más pobres! Tales fueron las fuentes de recursos con que los Estados europeos, al consolidarse al servicio de la burguesía, sostuvieron sus guerras comerciales y coloniales, y contribuyeron de paso a acelerar más o menos intencionalmente la acumulación capitalista.

* * *

Y las máximas de sus gobernantes inspiraron a una nueva clase de teóricos que apareció en aquella época, los teóricos de la riqueza.

Los hombres que en la antigüedad clásica teorizaron sobre las sociedades humanas, las consideraron basadas necesariamente en la esclavitud; el poder militar era, por lo tanto, para ellos la medida del vigor del Estado. Economía llamaban al arte de conseguir las cosas necesarias y agradables para la vida, y en la división del trabajo y la cooperación veían el medio de educar mejor a los trabajadores para cada tarea especial, de prepararlos para hacer bien las cosas y adaptar el trabajo a las aptitudes e inclinaciones de cada uno. Tanto Platón, dice Marx, "que trata de la división del trabajo como base de la división de las clases sociales", como Jenofonte, que "toca ya más de cerca la división del trabajo dentro de un taller", si mencionan alguna vez el aumento del producto obtenido gracias a ella, sólo ven en este producto un artículo de consumo, no una mercancía. Aristóteles habla con desdén del arte de enriquecerse, que aspira a atesorar sin límite y ve en la moneda el único objeto de la adquisición y de su ciencia; si el sabio griego distingue, como uso natural y uso artificial de las cosas, lo que ahora llamamos valor de uso y valor de cambio, y discurre sobre el comercio, no da a éste más lugar en su política que al lucro en su vida. Tales de Mileto, de quien nos cuentan que especuló una vez en alquileres, para demostrar que los filósofos, cuando lo quieren, saben también enriquecerse.

Al reanudarse en Europa el estudio teórico de las sociedades, las circunstancias históricas habían experimentado un gran cambio. La esclavitud había desaparecido; la raza era más homogénea que en el mundo antiguo dentro de cada unidad social, y ésta ya no era una ciudad, sino un país con territorio suficiente para alimentar importantes corrientes de comercio interno. La sujeción personal de un hombre a otro se presentaba cada vez más en la forma de trabajo asalariado, como una relación de dinero. En la guerra exterior, que había perdido el más grande de sus antiguos incentivos, el triunfo era de la potencia que podía pagar mas mercenarios, y el comercio era mirado como el modo más seguro de hacer presa de los pueblos. La burguesía comercial, entonces la clase inteligente por excelencia, había prosperado al amparo del poder real, al cual había robustecido e inspirado tuvieron, pues, los nuevos teóricos que ven en la riqueza monetaria. la principal fuerza del Estado como del individuo., confundieron por completo la economía con el arte de la acumulación, y asignaron al Estado, como función primordial, la de traer y conservar en el país la mayor suma posible de metales preciosos. Tal fue el mercantilismo, doctrina teórico-práctica que por espacio de varios siglos dominó la política europea. Ella había conducido a la prohibición de exportar moneda metálica ni barras, de oro y plata, en todas partes, aun en España, invadida a la sazón por los metales preciosos de México y Perú, que así artificialmente estancados, en lugar de hacer su fortuna, como mercado proveedor de esos metales para Europa, contribuyeron a su ruina. Una de las más repetidas quejas de los rebeldes comuneros de 1520, fue contra la "saca de moneda", que acusaban al rey Carlos I de permitir a sus favoritos extranjeros. Sugestionados por la ilusión general que veía en los instrumentos del cambio y signos ordinarios del valor la riqueza por excelencia, los gobiernos españoles gravaron la exportación de oro y plata con un fuerte impuesto; quedó entonces en la península mayor cantidad de esos metales que la necesaria para moneda, ésta se acuñó en exceso, los precios de todas las ellas subieron, al mismo tiempo que se paralizaba, en vajilla y objetos de lujo otro exceso de metales preciosos que, lanzados a la circulación. exterior, hubieran sido productivos. Mientras tanto en los otros países el valor del oro y la plata era mucho mas alto, y más bajos, por consiguiente, los precios

de las mercancías, desequilibrio que a pesar de todas las trabas aduaneras, determinó una fuerte corriente de importación de productos extranjeros a España, que compitieron ventajosamente con los de la producción local; y al mismo tiempo, un activo contrabando de exportación de metales preciosos. Como resultado final, no quedó en España mucho más oro y plata que lo que podía en ella tener aplicación, pero su industria, en otro tiempo floreciente, había sufrido un nuevo soplo de decadencia, y el país se había empobrecido por haber aplicado mal sus riquezas de América.

No había permitido mas acierto el nivel general de la conciencia económica de la época, cuando en toda Europa regían leyes restrictivas de la libertad de comercio, que en cada país excluían en lo posible a los traficantes extranjeros, colocaban en el exterior los mercados de los productos propios para asegurar a los, comerciantes nativos el beneficio del transporte y la exportación, obligaban a traer en moneda parte al menos del valor de lo vendido en el exterior, pretendiendo al mismo tiempo hacer llevar en productos del país todo el valor de las mercancías importadas, y exigían al que compraba un giro contra el exterior que exportara productos del país por un valor equivalente.

La experiencia del comercio mismo y el estudio teórico de los hechos no tardaron en abrir brecha en los prejuicios tradicionales. A la obsesión del atesoramiento nacional, fue sustituyéndose la idea de buscar la prosperidad del país fomentando la exportación, para que se vendiera lo más y se comprara lo menos posible al extranjero, de modo que la balanza del comercio exterior, como comenzaba a decirse, se equilibrara recibiendo dinero. No pudo pensarse de otro modo, aun dentro de la estrecha doctrina mercantilista, al desarrollarse el intercambio y combinarse en los mismos individuos y empresas las funciones de la exportación y la importación. Inspirado por el régimen comercial de las ciudades italianas, publicó Antonio Serra en 1613 su tratado sobre los medios "de hacer abundar el oro y la plata donde no hay minas", libro en que propició el fomento de la exportación de manufacturas por el Estado, antes que su intromisión directa en la circulación de la moneda. La misma idea fue sostenida en Francia por los teóricos, que ya en 1615 emplearon la expresión de "economía política", y ampliada poco después en Inglaterra.

Abierta la India a los europeos, se encontró que los metales preciosos eran los artículos que con más provecho se podían llevar allí; y al constituirse en el año 1600 la Compañía inglesa para explotar ese comercio, obtuvo, como un privilegio, permiso de exportar hasta 30000 libras esterlinas en barras de oro y plata y moneda extranjera, obligándose a importar a Inglaterra dentro de los seis meses consecutivos, a la terminación de cada viaje, oro y plata por un valor equivalente al de la plata antes exportada. Esta concesión fue denunciada como contraria al interés público y violatoria de las reiteradas leyes que habían prohibido la exportación de oro y plata, la última de las cuales databa de 1515 y castigaba con la confiscación de doble valor a los que sacaran del país oro y plata en cualquier forma, aun la de joyas y Platería. En su defensa argumentó, y con razón, la compañía, que ella reexportaba la mayor parte de las mercancías recibidas de la India y obtenía en cambio mucho más metálico que el que había exportado para comprarlas. La doctrina netamente mercantilista de la balanza del metálico complementó entonces a la de la balanza del comercio. sin desprenderse todavía del viejo concepto que veía en la moneda la riqueza por excelencia y la expresión única del valor, al ensancharse y entrelazarse los círculos comerciales se abrió el camino para ideas económicas más ampliar, y verdaderas. Empezábase ya a teorizar sobre la división del cambiables por él. Y si en la manufactura era la cooperación trabajo del punto de vista burgués, como medio de acrecentar la producción de la riqueza, de dinero o de cosas de tan grandes beneficios para el capitalista, si se le encontraba espontáneamente establecida dentro de la ciudad y dentro del país, ¿cómo no habían de brotar la idea de una naciente división del trabajo entre los pueblos y relajarse en parte al menos las ataduras al comercio exterior? Petty hizo notar que Irlanda se empobrecía, aunque siempre su exportación excedía a su importación; y en 1660 se reconoció oficialmente que el exceso de la exportación no determina un aflujo equivalente de metálico sino cuando éste puede ser vuelto a exportar sin trabas. Tres años más tarde fueron revocadas en Inglaterra las leyes, que prohibían la exportación de moneda extranjera y de barras metálicas, y, a fines del siglo 17, aunque predominaba aún en la práctica la creencia de que el comercio era una guerra en que ningún pueblo podía ganar sin

perjudicar a otros, la noción de la economía mundial se manifestó ya claramente. El gran mercader inglés Dudley North, en sus discursos sobre el comercio publicados en 1691, sostuvo que el mundo entero es para el intercambio como una nación o pueblo; que la pérdida del comercio con una nación no es un hecho aislado, sino una disminución del comercio del mundo, todo él íntimamente combinado; que así como la moneda puede ser escasa en un país, puede también estar en exceso; que el dinero exportado con fines comerciales aumenta la riqueza de las naciones pero empleado en guerras y gastos en el exterior, realmente la empobrece, y que era un abuso todo favor concedido por un gobierno a un comercio o interés determinado; ideas tan subversivas del orden establecido en aquella época, que los escritos de North fueron deliberadamente substraídos a la circulación.

* * *

De las obscuridades del antiguo arte financiero, todo él supeditado al poder y la ciencia del gobierno, nacía entonces la noción de un orden económico espontáneo y natural, cuyas leyes debía el Estado respetar para no lastimar el interés público con acciones intempestivas, idea que encontró en Francia su más brillante desarrollo. Fresca aun la memoria del ministro Colbert, personificación la más alta de la intromisión, protectora o destructiva, del Estado, se levantó la voz de Boisguillebert, uno de los intendentes de Luis XIV, en defensa de las clases oprimidas por la insaciable avaricia de los arrendatarios de impuestos y señores de la corte; y este pensador, para quien la ciencia financiera no era más que "el conocimiento profundo de los intereses de la agricultura y el comercio", negó a la moneda toda preeminencia, vio la verdadera riqueza en el goce de las cosas necesarias para la vida y de las superfluas que pudieran proporcionar placer, y encontró que el "justo valor" de las cosas es determinado por la proporción en que el trabajo de los hombres se distribuye entre las diversas ramas de la producción, proporción que para ser la necesaria, debe ser determinada por la libre competencia. Empezaba así a manifestarse con fuerza el individualismo burgués, que a mediados del siglo 18 encontró su expresión general y sistemática en las teorías del médico y economista Quesnay. La acción autónoma de los individuos sobre el medio físico-biológico, a fin de procurarse las subsistencias, fue el punto de partida de sus especuladores, y atribuyendo a ciertas ramas de la técnica un poder creador peculiar, consideró la agricultura, la minería y la pesca como los únicos trabajos realmente productivos, los únicos que dan un producto excedente sobre lo que se consume en la producción misma, excedente del cual viven los trabajadores de la industria, improductivos porque transforman simplemente la materia, y la clase propietaria que recibe la renta del suelo. En esa gran división del trabajo, y en la existencia y la subordinación de las clases sociales, veía Quesnay el resultado de leyes naturales, que dirigen todo en un orden perfecto si no se las perturba en su funcionamiento con vanos artificios. Fisiocracia o gobierno de la naturaleza, llamaron los discípulos de Quesnay a su doctrina, de la cual se deducía todo un sistema de derecho natural, la "propiedad personal" o el derecho del hombre a disponer libremente de su actividad personal, o libertad de trabajo, correlativa de su necesidad de trabajar para vivir; la propiedad mobiliaria o de los frutos del propio trabajo; la propiedad raíz, o conservación del valor invertido para poner la tierra en estado de cultivo; la libertad de comercio, proclamada sobre todo en defensa de la agricultura, cohibida entonces en Francia por la prohibición de exportar granos; la libertad del empleo de la tierra, de sucesión, de su venta. Grandes eran las fallas de la doctrina de Quesnay; atribuía al trabajo agrícola un poder creador que negaba al industrial, siendo así que uno y otro transforman simplemente el estado de la materia, y habían sido ya reconocidos indistintamente como creadores de valor, como generadores, de riqueza. Hacia 1720, en América, donde -dice Marx - "las condiciones de la producción burguesa importadas junto con sus portadores medraron rápidamente en un suelo que compensaba con un exceso de humus su falta de tradición histórica", Benjamin Franklin consideró el trabajo la mejor medida de los valores, y apreció la riqueza de un país por la cantidad de trabajo que sus habitantes podían comprar. Quesnay y sus discípulos vivieron en un mundo de grandes propietarios, cuyos dominios no guardaban la menor relación con sus necesidades, ni mucha menos con su ninguna capacidad de trabajo, y cuyos títulos eran en gran parte feudales o de favor. ¿No era entonces una simple apología el basar esa propiedad en el trabajo personal, y la apropiación del suelo en los adelantos primitivos para el desmonte, el cerco, las construcciones, etc.? Pero esa

misma ficción era la mejor crítica de la legitimidad de aquellos títulos. Ya el gran pensador inglés Locke, que había denunciado la futilidad de las leyes hechas para fijar la tasa del interés, había también dado el trabajo como fundamento de la propiedad del suelo, justificándola para cada hombre sólo dentro de los límites de sus necesidades y de su poder productor.

* * *

Forjábanse así formidables armas de doctrina contra los privilegios de la nobleza, y en su efusión juvenil, la burguesía daba la forma de reivindicaciones generales de libertad a sus clamores por la libertad que más necesitaba, la libertad de poseer, comprar y vender. La economía política, primera teoría de la sociedad en que toca al Estado un papel secundario, indicaba el arribo de la burguesía a su madurez de juicio, su creciente conciencia de los fenómenos sociales y su capacidad cada vez mayor para dirigirlos.

Y en todas direcciones, su horizonte mental habíase ensanchado infinitamente. En trabajos inmortales, Kepler, Galileo, Newton, hombres de origen oscuro habían descubierto el mecanismo de nuestro sistema solar, y debilitado para siempre la posición de la Iglesia, cuyos dogmas cosmogónicos se basaban en la vieja astronomía. El desarrollo de las matemáticas había elevado a altísima potencia nuestro poder de investigación, y para nutrir el razonamiento se recurría cada vez más a la observación y el experimento. Se había descubierto la presión atmosférica y la circulación de la sangre e inventado la máquina neumática y el microscopio. Y los nuevos conocimientos chocaban con la tradición en todas partes, estallaban conflictos entre la religión y la ciencia. Fue aquella una renovación intelectual de mucho mayor alcance que el humanismo, precursor de la reforma religiosa. No se trataba ya de la autoridad de los obispos, ni de la moralidad del papa, el cristianismo era lo que estaba en cuestión.

Al mismo tiempo, en Inglaterra se consolidaba el sistema parlamentario; su gobierno había pasado a manos de un consejo de diputados ministros, apoyado por la mayoría del parlamento, formada por los representantes de la clase comercial e industrial de las ciudades y los de los distritos donde dominaban las sectas religiosas disidentes; el rey no era ya sino una figura decorativa; nada podía ordenar sin la firma de los ministros, se le consideraba irresponsable y ni asistía a las sesiones del Consejo. El empleo de esta nueva vida política impresionó vivamente a los autores del grandioso movimiento literario francés del siglo 18, que hicieron la crítica de la religión con una audacia nunca vista, exacerbada por las persecuciones de una iglesia inquisitorial y de un gobierno inepto. Voltaire, hijo de burgueses ricos, escritor de vasto y nutrido ingenio, historiógrafo de épocas y costumbres más que de reyes y héroes, más apasionado propulsor de la cultura moderna que admirador de la clásica, dedicó su pluma brillante y ágil a emancipar el espíritu humano del dogma y de la tradición. El conde de Montesquieu alcanzó también para su época a un concepto superior de la Historia, y enamorado del progreso, que no concebía ya sin la libertad burguesa, hizo entrever a sus conciudadanos, como en un miraje la monarquía constitucional. La Enciclopedia, repertorio general de las ciencias y de las artes, escrita por una pléyade de sabios literatos, fue ideada y organizada por Diderot, hijo de un cuchillero. Sus dos primeros tomos, publicados en 1751, fueron condenados por la censura como "tendientes a desarrollar el espíritu de revuelta, corromper las costumbres y conmover la autoridad real". Para apreciar el sentido de esta sentencia, conviene saber que poco antes Diderot había sido encarcelado por haber dicho en una de sus obras que los ciegos de nacimiento tienen algunas ideas diferentes de las de los hombres que ven, siendo quemado por mano del verdugo el libro en que había estampado tan tremenda herejía. En realidad la Enciclopedia no se limitaba ya a negar la revelación y desdeñar los recuerdos cristianos; estaba impregnada de ateísmo, que abiertamente profesaban entonces los más ilustres sabios y cultores de las ciencias y de las letras, Lalande, Condorcet, d'Alembert, el barón de Holbach, que todo lo explicaba por las combinaciones y movimientos de la materia. Helvetius, enriquecido como arrendatario de impuestos, que construyó un sistema de moral basado en el egoísmo. Esta literatura revelaba la libertad del pensamiento de la alta burguesía francesa y de los elementos liberales de la nobleza; pero su influencia no pudo extenderse a la masa

de los que leían, para la cual los disciplinados sentimientos y sutiles teoremas de los filósofos dejaban vacíos muy difíciles de llenar. Ni afectaban ellos dirigirse al pueblo. "Entendiendo por pueblo" - decía Voltaire - "el populacho que no tiene sino sus brazos para vivir. Dudo que este orden de ciudadanos tenga jamás tiempo ni capacidad para instruirse, se morirían de hambre ante, de llegar a ser filósofos. No hay que instruir al trabajador, sino al buen burgués".

Mucho más difundida fue la acción revolucionaria de Rousseau, hijo de un relojero de Ginebra, libre cantón suizo. Ufano de la constitución republicana de su patria y profundamente afectado por el orgullo y la prepotencia, construyó con los escasos materiales de que disponía toda una teoría social, la expuso con elocuencia y completó el arsenal de doctrina que la burguesía necesitaba para abatir el despotismo de los reyes y los privilegios de la nobleza. Desprovisto de la noción del desarrollo histórico, suponía Rousseau al hombre primitivo en un estado ideal de aislamiento de libertad, del cual no había salido sino previa celebración de un contrato social, hecho para la seguridad y bienestar de todos. Si mas tarde, por la violencia y el engaño, se han establecido, entre los hombres relaciones de opresión, no se basan éstas en ningún derecho, y rebelarse contra ellas es uno de los primeros deberes del ciudadano, para devolver al mundo social la prístina pureza que sólo ha perdido por la soberbia y la cobardía de los hombres. Aquella vibrante afirmación del derecho natural tuvo una influencia inmensa en los inmediatos sucesos políticos; pero, con todo su sentimentalismo, y a pesar de su origen humilde, también Rousseau fue ante todo un doctrinario burgués. Su crítica de la propiedad se enfoca en la del suelo, forma principal de la riqueza del clero y de los nobles, que denuncia, como una usurpación. Condenaba en principio la esclavitud, pero buscaba sus modelos de constitución en las repúblicas antiguas, sostenidas principalmente por el trabajo de inmenso número de esclavos. Su idea de igualdad era la idea burguesa, que no tolera privilegio alguno establecido por costumbres o leyes del llamado derecho público, y considera, sin embargo, lógicas y necesarias las mayores desigualdades cuando provienen de lo que se llama derecho privado o civil. "¿Acaso no se mantiene la libertad sino con apoyo de la servidumbre?" - preguntaba Rousseau - y respondía: "Tal vez hay situaciones, en que no se puede conservar la libertad sino a expensas de la de otro y en que el ciudadano no puede ser libre sin tener esclavos. Vosotros, pueblos modernos, no tenéis esclavos, pero lo sois, pagáis su libertad con la vuestra". ¿Podían esas frases dirigirse a la misera población de los campos o al creciente proletariado industrial, que a mediados del siglo 18 gemía ya en las manufacturas, sujeto a la estrecha coerción que ejerce sobre los desheredados la riqueza convertida en capital? No. Esos juegos de palabras eran simples espolazos al espíritu de insurrección que fermentaba en la clase burguesa, ansiosa de mayor poder político para disfrutar mejor de su propiedad. ¿Y qué alcance tenía la soberanía del pueblo proclamada por Rousseau? Decía que la voluntad general quiere siempre su bien, pero no lo ve siempre porque a menudo se la engaña, y encontraba muy plausible, sin embargo, que el legislador ponga sus decisiones en boca de "los seres inmortales", para arrastrar por la autoridad divina a los que no podría conmovier la prudencia humana", pues ,los sabios que quisieran hablar al vulgo el lenguaje científico no serían comprendidos". Esa simulación mística para reforzar la tutela del legislador, ¿no había sido siempre uno de los recursos más usuales de la opresión política ?

* * *

En su avidez de saber, la burguesía francesa se inspiraba también en otra fuente, que, si no halagaba tan directamente sus aspiraciones políticas, educaba, en cambio, mucho más, que la metafísica revolucionaria su facultad de pensar. El estudio del mundo físico-biológico la atraía con no menos fuerza que las disquisiciones sociales. La segunda mitad del siglo 18 fue en Francia una época extraordinariamente fecunda para la ciencia. Lavoisier, arrendatario de impuestos, echó las bases de la química moderna, descubriendo las leyes de la combustión. Fourier y Coulomb hicieron trascendentales estudios sobre el calor y la electricidad. La geología empezó a estudiarse metódicamente. De Lisle y Haüy demostraron la regularidad de las formas en que se cristalizan los cuerpos del reino mineral. Jussieu señaló los caracteres fundamentales que sirven para la clasificación de las plantas. Daubenton, haciendo el estudio anatómico comparado de los huesos

fósiles, destruyó las groseras fábulas que los suponían caídos del cielo o los atribuían a extinguida raza de gigantes y el desarrollo de la ciencia era seguido por la clase culta con el más vivo interés. Un gran anfiteatro era pequeño para el público que acudía a las conferencias de Petit sobre anatomía, y a las que comenzó Foureroy sobre química en 1784 fue tanta la gente, que por dos veces se hizo necesario ensanchar la sala. Un auditorio no menos atento y numeroso, en que no faltaban elegantes damas, se agolpaba a escuchar a elocuentes profesores en sus disertaciones públicas sobre zoología, electricidad y astronomía. La idea de la regularidad de los fenómenos y la del cambio ordenado o desarrollo de las cosas generalizábanse así entre las capas mejor colocadas de la nación francesa.

* * *

Y en medio de ese luminoso florecimiento intelectual, frente al rápido desenvolvimiento económico que triplicó la exportación francesa en poco mas de 50 años, el gobierno monárquico se mostraba cada vez mas incapaz de todo progreso firme, más rutinario y, vacilante. Algo había adelantado la administración local por la acción de algunos esclarecidos intendentes de provincia, que, haciendo suyas las aspiraciones generales, habían practicado el "dejad hacer, dejad pasar", grito en que se sintetizaban las aspiraciones burguesas de libertad. Pero cuando Turgot, el más ilustre de ellos, llamado en 1775 al gobierno central de Francia, quiso aplicar sus principios, poner orden en los gastos de la corte, librar de toda traba el comercio de trigos, suprimir las corporaciones de gremio, abolir para los campesinos la obligación de trabajar gratuitamente en la construcción y conservación de los caminos y reemplazarla con un impuesto que, a estos fines, pagarían todos los propietarios, vio minada su posición por la resistencia del clero y de la nobleza, clases de terratenientes doblemente privilegiados, que pretendían estar siempre exentos de toda contribución. En balde Turgot, rompiendo con la costumbre de lanzar los edictos como simples expresiones de la voluntad del rey, había precedido los suyos de extensos preámbulos de vigorosa doctrina, para evidenciar las razones que lo asistían. No tardó en sucumbir a una intriga de la corte, enviada en el despilfarro y el déficit. Faltaba dinero para los gastos públicos y las cuantiosas pensiones a los favoritos de la reina, y se publicaron cuentas falsas y se derrochó aún más para inspirar confianza con esa simulación de abundancia y contraer nuevos, empréstitos. Pero hasta el fin la nobleza y el clero, apoyados por el parlamento de París, se opusieron a toda contribución territorial que gravara sus bienes. De este sostenido conflicto resultó la convocación de los estados generales del reino para mayo de 1789 y comenzó la revolución.

Para sobreponerse a los órdenes privilegiados, que le negaban subsidios, autorizó el rey al tercer estado a elegir por si solo tantos representantes como la nobleza, y el clero juntos. Comprendía éste, unos 130000 individuos, entre prelados cortesanos, curas y vicarios de salón, y holgazanes de 4000 monasterios y conventos; 140000 personas, agrupadas en 30000 familias, eran la nobleza, pocas de origen feudal, pero cuanto más advenedizas tanto más feudalistas. Bajo el nombre de, tercer estado se comprendía todo el resto, la inmensa mayoría de la nación, el 98 % formado por burgueses, campesinos y obreros. No se dejó votar en las elecciones de diputados sino a los hombres que pagaban algún impuesto directo, pero la burguesía afectaba representar a todo el estado llano.

Si nuevos eran por su composición esos estados generales, no lo eran menos por su espíritu. Nunca como entonces, a los ojos del estado llano habían aparecido parasitarias e inútiles las clases altas, tan monstruosos sus privilegios, ni tan absurda y superflua la monarquía, a la vez impotente y tiránica. A la conciencia de su propia y principal importancia, a la exaltación producida por la literatura revolucionaria, se sumaba en el ánimo de la burguesía francesa la fresca impresión de la independencia americana.

En lucha abierta contra la extorsiva tutela de la metrópoli, acababan los colonos ingleses de destruir las vallas políticas que se oponían al desarrollo técnico-económico de su país, y se habían dado una constitución republicana, adornada con las fórmulas más generales y absolutas de la nueva literatura política. "Todos los hombres son naturalmente libres e independientes y tienen ciertos derechos

inalienables: el goce de la vida y de la libertad y de la propiedad". Esto hicieron decir los jefes de la revolución americana a la constitución del nuevo estado independiente de Virginia, cuya clase trabajadora estaba formada de esclavos negros. Y casi un siglo después, de esa declaración era todavía Virginia un criadero de esclavos para proveer de brazos a otros estados americanos no menos libres, donde los plantadores calculaban si les convenía más gastar, consumir, una partida de negros jóvenes en 7 ó en 14 años! ¿Cómo no disculpar entonces que la constitución federal de los Estados Unidos, algunos de los cuales no tenían esclavos, mirara la igualdad de los hombres como evidente por sí misma? ¿Cómo no explicarse que en Francia, de población homogénea, cuna de los más insignes cultores del derecho natural, la clase revolucionaria propendiera en gran parte a medidas radicales y se creyera sinceramente encargada de establecer las condiciones definitivas de la felicidad universal ?

Desde luego los diputados del tercer estado, casi todos burgueses y abogados, exigieron que los representantes de los tres órdenes sesionaran juntos, reunidos en Asamblea Nacional, en la cual se votaría por cabeza, no por orden como en las antiguas reuniones. Y lo consiguieron, en porfía con el rey y los reacios representantes nobles y eclesiásticos. Como el rey mostrara aún veleidades de resistencia al propósito de dar al país una constitución, la jornada del 14 de Julio lo hizo por el momento entrar en juicio. Hervía al mismo tiempo la insurrección de los campesinos contra los privilegios, residuos del régimen feudal, que los tocaban más de cerca: la caza, reservada para el placer de los señores, que arruinaba las cosechas; los peajes Y demás exacciones tradicionales; las rentas que todavía sacaban algunos clérigos y nobles de torcida administración de justicia. Ante los hechos consumados, resignáronse los señores a la caducidad de esos arcaicos privilegios, que fue formalmente declarada, como habla ya sido reconocida la igualdad de los propietarios ante el impuesto. Subsistieron por el momento los derechos que se suponían originados en un contrato, la renta señorial y el derecho percibido por los señores en ocasión de toda mutación del propietario campesino. Se suprimieron las distinciones de nacimiento y la venalidad de los cargos. Y para coronamiento doctrinario de tanta obra, la Asamblea Nacional Constituyente proclamó los derechos del hombre y del ciudadano. "Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos", dijo solemnemente. Y agregó, con el más puro candor: "Los derechos naturales e imprescindibles del hombre son. la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia. a la opresión". A renglón seguido votaba la Asamblea la ley Chapelier que, aboliendo las corporaciones de gremio y prohibiendo toda asociación de trabajadores, dejaba libre el campo para la expansión del capitalismo y la formación de un creciente proletariado. La crítica revolucionaria de la propiedad se manifestaba al mismo tiempo, en la expropiación de los bienes del clero, que, declarados bienes nacionales, fueron vendidos públicamente y pasaron a manos de la burguesía y de los campesinos. La supresión de las aduanas interiores, de la gabela y de todos los impuestos indirectos perjudiciales al comercio, mostraron hasta que punto primaban en los móviles del nuevo poder político las necesidades e ideas de orden económico. Tan burguesa fue la constitución de 1791, a pesar de sus pomposas y grandilocuentes, declaraciones, que estableció la desigualdad en el derecho electoral, limitándole a los ciudadanos que pagaran una contribución directa equivalente por lo menos al salario de 3 días, lo que excluía del voto a los obreros, además de los sirvientes expresamente excluidos; y para ser elector directo, pues el sufragio era en dos grados, se requería pagar una contribución equivalente por lo menos a 10 jornales.

Si no hubiera chocado con resistencias del exterior, la revolución habría consistido en el establecimiento de la monarquía constitucional y en la emancipación de la clase campesina. Pero desde que la Asamblea Nacional se manifestó resueltamente revolucionaria, los nobles emigraron y fueron a pedir la ayuda extranjera, el rey intentó escaparse, la reina puso en juego sus relaciones de parentesco con la corte de Viena, y el papa organizó la resistencia a la constitución civil del clero, que hacía a éste electivo y lo independizaba de Roma. Pronto el gobierno francés tuvo que hacer frente al alzamiento reaccionario de los campesinos del Oeste y a las fuerzas coligadas de las monarquías absolutas de Europa, en primer lugar de Austria y Prusia, muy atrasadas respecto de Francia en su desarrollo técnico-económico y político; no se hablaba allí todavía de *Volkswirtschaft* (economía

política o del pueblo) sino de *Staatswirtschaft* (economía del Estado). Esa lucha gigantesca contra las fuerzas reaccionarias de dentro y fuera dio expansión inmediata en el continente europeo a los principios de la revolución burguesa e impuso a ésta sus caracteres de grandiosidad trágica. En la segunda asamblea revolucionaria, de la cual, a proposición de Robespierre, se habían voluntariamente excluido los miembros de la Constituyente, no predominaron ya, como en ésta, los terratenientes. A pesar del sufragio restringido, entraron en la Asamblea legislativa numerosos representantes de la media y pequeña burguesía, que, con menos miramientos por los privilegios, desligaron a los campesinos también de las obligaciones llamadas de la feudalidad contratante, e hicieron de ellos libres propietarios. Confiscó la misma asamblea los bienes de los nobles emigrados, que conspiraban en el extranjero contra el gobierno de su patria, y desterró a los curas refractarios al juramento de fidelidad a la ley francesa. Las alarmas de la guerra exterior habían conmovido hondamente, al pueblo de Francia. La guardia nacional de París, reforzada por destacamentos de las provincias, entró en abierta rebelión, estableció un poder municipal revolucionario, asaltó las Tullerías y apresó al rey, de quien se probó que tramaba, con los soberanos extranjeros la entrega y la humillación de Francia. El rey fue depuesto y convocada una Convención constituyente, elegida por el sufragio universal, con exclusión de los sirvientes. El 22 de septiembre de 1792, a los dos días de reunida, la Convención estableció en Francia la república y se abocó en seguida el juicio del rey, que condenado y ejecutado poco después. Y, bajo la presión de la Comuna de París, en la cual dominaba la pequeña burguesía y el elemento obrero, la Convención condujo vigorosamente la guerra exterior y elaboró una constitución y dictó leyes que por un momento dieron a su obra un carácter popular y aun proletario. Ya en la Asamblea Constituyente había Robespierre defendido el sufragio universal en los siguientes términos: "Todos los ciudadanos, cualesquiera que sean, tienen derecho de pretender a todos los grados de la representación. Nada es más conforme a vuestra declaración de los derechos, ante la cual todo privilegio, toda distinción, toda excepción deben desaparecer. La Constitución establece que la soberanía reside en el pueblo, en todos los individuos del pueblo. Cada individuo tiene, pues, derecho de concurrir a la ley, por la cual está obligado, y a la administración de la cosa pública, que es la suya". Por su artículo 4, la constitución de 1793 daba el derecho de sufragio a todos los franceses mayores de edad, y a la declaración de derechos que la encabezaba decía en su artículo 21: "La sociedad debe la subsistencia a los ciudadanos pobres, ya proporcionándoles trabajo, ya proveyendo de medios de vida a los que no están en condiciones de trabajar". Las malas cosechas, la guerra y la depreciación del papel moneda habían encarecido mucho la vida del pueblo. La Convención trató de remediarlo estableciendo por ley un precio máximo para los artículos de primera necesidad, y autorizó a la Comuna de París a cobrar un impuesto progresivo sobre la renta para proveer al pueblo de trigo a un precio moderado. Pero se decretó al mismo tiempo un salario máximo, y se defendió enérgicamente el derecho de propiedad, amenazando con la pena de muerte a quien pidiera el reparto de los bienes quitados al clero o atacara en forma alguna la propiedad territorial, comercial e industrial.

Todo eso fue hecho en medio de la inexorable represión de las tentativas reaccionarias, y de escisiones dentro de la Convención misma, llevada por los acontecimientos a un paroxismo de emoción, en que se mezclaban el amor a la libertad y el temor a la sublevación realista y la invasión extranjera.

Pero lejos de paralizarse, la inteligencia revolucionaria recibió nuevo estímulo en los momentos de prueba. Monge convencional y creador de la geometría descriptiva, enseñó a fundir cañones con el bronce de las campanas y estatuas del antiguo régimen. Se aprendió en Francia a fundir el acero, hasta entonces importado; a proveerse de salitre para pólvora sacándolo de la tierra impregnada de los establos.

El convencional Carnot, gran matemático, dirigió con genio la defensa exterior. Guyton de Morveau, convencional también, se encargó con Bertholet, otro químico eminente, de dar discursos revolucionarios de fabricación de pólvora. La "fiesta del salitre", en que los ciudadanos expusieron su pericia en la preparación de ese indispensable medio de defensa, fue, dice Monge, una de las más

hermosas de la revolución. En 1794 se estableció, con fines, militares, la primera línea telegráfica de señales, y se hicieron los primeros ensayos de aerostación.

El terrorismo, abiertamente proclamado como método revolucionario de gobierno, se debilitó por sus propios excesos, y en 1795, dominado ya el peligro exterior por el heroico esfuerzo del pueblo francés, la autoridad gravitó de nuevo como al principio de la revolución, hacia la alta burguesía, nada conforme con un régimen que pretendía conferir al pueblo el derecho al trabajo y el sufragio universal. Nuevos elementos habíanse entretanto incorporado a la clase capitalista: las fortunas hechas en la proveeduría de los ejércitos y en la adquisición de bienes nacionales. La Bolsa fue reabierta, el precio máximo del pan, abolido, y el lujo volvió a su esplendor, como estimulado por los breves años de obscuridad que le había impuesto la austeridad republicana.

Enormes y repetidas emisiones, de asignados, el papel moneda garantido por los bienes nacionales, llevaron a grado ínfimo el valor representado por los signos monetarios; los billetes de 100 francos, que en 1792 valían todavía 72, y en 1794, al caer el partido demócrata radical o jacobino, conservaban aún 1/12 de su valor nominal, bajaron en 1796 hasta 1/344, agio intencionalmente producido en provecho de los especuladores, en tierras públicas, que las pagaban así a vil precio y revendían pronto en fracciones pequeñas. Semejante gobierno no pudo pensar en poner en vigencia la constitución de 1793, cuya aplicación había sido postergada hasta después de la guerra; aquella gran carta fundamental era demasiado adelantada para la época; comprendía principios que aun hoy pasan por nuevos y atribuía al pueblo trabajador francés facultades políticas que en general éste no exigía entonces, ni era aun capaz de comprender ni ejercer. Fácil fue, pues, al partido dominante en 1795, cuando la Francia triunfante hizo la paz con algunas de las potencias enemigas, prescindir de la constitución de 1793, que nunca llegó a ser aplicada, y promulgar en su lugar otra que restablecía el sufragio indirecto y calificado por la renta y el impuesto. He aquí las palabras del convencional Boissy d'Anglas, que informó en 1795 sobre la nueva ley electoral en proyecto: "Si dais a hombres sin propiedad los derechos políticos sin reserva, y ellos llegan alguna vez a las bancas de los legisladores, excitarán o dejarán excitar agitaciones sin temer su efecto; establecerán o dejarán establecer tasas funestas para el comercio y la agricultura, porque no habrán sentido ni temido sus deplorables resultados... Un país gobernado por los propietarios está en el orden social; aquel donde los no propietarios gobiernan esta en el estado de naturaleza". Habíase alejado la posibilidad de la vuelta del partido democrático al poder, mas no se consolidó lo suficiente el Directorio netamente burgués establecido por la nueva constitución, amenazado a derecha, e izquierda por realistas y jacobinos. Y, como revolución inglesa del siglo 17, la francesa del siglo 18 terminó por una dictadura militar, la de Napoleón Bonaparte.

Bajo su imperio se fijaron definitivamente los resultados esenciales de la revolución.

* * *

1. El paso de la propiedad del suelo a manos de la burguesía y de una numerosa clase de propietarios campesinos. Ya la constitución de 1795, hecha por los mismos que habían dirigido la liquidación de los bienes quitados al clero a la nobleza, proclamaba que toda adjudicación legalmente hecha de bienes nacionales, cualquiera que fuera el origen de éstos, no podía ser disputado al adquirente. Y esta prohibición de investigar la paternidad de los títulos se repitió en la constitución que en 1799 instituyó el Consulado, en la constitución imperial de 1804, y fue ratificada por la Carta en 1814, al ser restaurados los reyes borbones. E invariablemente esas constituciones declararon sagrado el derecho de propiedad! Como relación civil entre los individuos, la propiedad era considerada intangible, pero el despojo y la confiscación fueron también santos, porque habían sido hechos en nombre del Estado. Clase portadora del progreso histórico, la burguesía había sabido dar la forma política de ley a lo que realizado aisladamente por los individuos, hubiera sido un delito. Tal burgués de Francia no aparece ante los trabajadores del campo como terrateniente y empresario sino por

que sus antecesores pertenecieron a la clase triunfante en la revolución de 1789. Hasta ese punto se confunden en sus orígenes el derecho privado y el derecho público y dependen las relaciones entre los individuos de la situación de cada uno de ellos dentro del Estado! La propiedad es una relación política; sus títulos cambian de manos en todas las grandes revoluciones, dislocándose en el mismo sentido que la autoridad. Las tierras comunales, los bosques y pastos, que, como los señores ingleses, los nobles de Francia habían comenzado a usurpar, fueron también devueltas a los campesinos y autorizado su reparto. Esa revolución agraria, presidida por la clase burguesa, que entregó la tierra al cultivador, fue el punto de partida de un progreso rápido en la técnica agrícola y en el movimiento demográfico. El cultivo del trigo se extendió, el de la papa ocupó desde luego medio millón de hectáreas, la viña, la remolacha, el lino y otras plantas industriales fueron desde entonces más y mejor cultivadas, con el ardor propio del labrador dueño de sus medios de producción.

Multiplicáronse los matrimonios y creció la población francesa, a pesar de la enorme pérdida de hombres causada por la guerra exterior. Rompiendo las vallas tradicionales al desarrollo técnico-económico, aquella revolución política había poderosamente contribuido a elevar la vida del pueblo francés y aumentar sus medios de alimentarse.

2. Francia quedó económicamente unificada, su industria y su comercio libres de trabas internas. Encargada por la Asamblea Constituyente de preparar un sistema nacional de pesas y medidas, la Academia de Ciencias elaboró el sistema métrico, establecido por la Convención para toda Francia. Dentro de sus límites quedaba, pues, allanado el terreno para la competencia capitalista.
3. Cumplióse también la unificación jurídica, lo que facilitó las relaciones de los hombres de todo el territorio. Desde 1804 tuvo Francia un código civil, y desde 1807 un código de comercio, ambos destinados principalmente a regular el régimen de los bienes y las relaciones entre propietarios. Las relaciones entre éstos y los trabajadores asalariados no ocupan sino lugar insignificante en el genuino derecho burgués, cuyo modelo es siempre el derecho romano. Tenía éste por objetivo esencial el arreglo de las relaciones de redistribución de la riqueza entre los amos de esclavos. Cuando la clase capitalista llega a la preponderancia política, no ve tampoco en el derecho un medio de fomentar la producción sino en cuanto ordena las relaciones entre los dueños de capital y mantiene a los proletarios en la obediencia pasiva, dando rigurosa sanción jurídica al derecho de propiedad; la legislación francesa de principios del siglo 19 completó, pues, con un código penal represivo, su voluminosa obra de derecho civil, restitutivo.
4. El poder político de la burguesía quedó definitivamente reconocido por una constitución. Pasadas las dictaduras revolucionarias, que terminaron en el despotismo de Napoleón, volvióse en 1814 a elegir una cámara legislativa sin cuya aprobación el gobierno no podía percibir los impuestos, que se votaban solamente por un año. Mas no podía ser diputado quien no pagase por lo menos 1000 francos de contribución directa, ni elector quien no llegase a pagar 300. Era el voto calificado de la primera constitución burguesa, pero mucho más limitado a los ricos. Desde entonces la clase capitalista tuvo en sus manos el control o ejercicio directo del gobierno. Los doctrinarios burgueses magnifican la revolución, diciendo que de ella datan el reinado de la voluntad nacional y la soberanía del pueblo.
5. La elaboración de leyes escritas dejó de ser una actividad ocasional, inspiración o capricho de algún gobernante; la legislatura, se hizo una institución permanente, impersonal; y descartado el origen divino de los preceptos legales, adquirieron éstos la plasticidad de creaciones reconocidamente humanas. La ley no pretendió ser ya una fórmula eterna, previo la posibilidad y aun la necesidad de su reforma, y estatuyó la manera de realizarla. En Inglaterra, país cuya constitución está más en las costumbres que en fórmulas escritas, el parlamento podía en todo tiempo modificar o cambiar las leyes del reino, aun las mas fundamentales. En los Estados Unidos la constitución señaló desde un principio las vías para su propia reforma. En Francia, a partir de 1789, no sólo la rápida sucesión de diferentes formas de gobierno, sino el texto mismo de las constituciones revolucionarias evidenciaron la naciente conciencia del carácter transitorio de las leyes. Apenas reunida la asamblea legislativa creada por la

constitución de 1791, y en ejercicio de una facultad que ésta le daba, convocó la convención constituyente, cuya obra la constitución de 1793, afirma que "un pueblo tiene siempre derecho de reír, reformar y cambiar su constitución y que una generación no puede sujetar a sus leyes las generaciones futuras". Después, a pesar de alguna efímera tentativa de restablecer en el gobierno el derecho divino, el valor de aquella declaración se ha acrecentado a medida que, con la renovación sistemática de la técnica, se ha desarrollado la noción del carácter evolutivo de las relaciones económicas.

* * *

Los principios políticos de la revolución pasaron las fronteras francesas y se arraigaron donde el desarrollo económico había preparado el terreno para ellos. En lucha con los monarcas absolutos del continente europeo, los franceses campearon por la libertad burguesa, y, ayudados por los liberales extranjeros, establecieron constitucionales y el nuevo derecho civil en los países del Rhin, en Holanda, en la alta y la baja Italia.

Al colocar a su hermano José en el trono de España, Bonaparte quiso dar también al país una constitución y reunió en 1808 una junta de notables que la redactó. Expulsados los franceses del territorio, las Cortes de 1812 votaron otra constitución, imitación de la francesa, de 1791, que ponía límites al poder del rey y daba un régimen político uniforme al país, hasta entonces simple aglomeración de feudos en manos de un soberano. Pero, a pesar de los inteligentes esfuerzos del despotismo ilustrado de Carlos III en el siglo 18 en favor del progreso técnico-económico no se había formado aún en España una clase media capaz de exigir ni de sostener el régimen constitucional de gobierno. Fernando VII pudo, pues, impunemente abolirlo, y el movimiento liberal de 1820, encabezado por Riego, fue violentamente sofocado por la intervención de los monarcas absolutos de Europa. Por un momento la reacción absolutista anuló en todas partes cuanto pudo de la obra de la revolución. El nuevo orden político era, sin embargo, tan necesario, que a mediados del siglo 19, después de las conmociones de 1830 y 1848, toda la Europa central y occidental estaba bajo el régimen constitucional burgués.

Poco después de ser invadida España en 1808 por los ejércitos franceses, las colonias españolas de América se alzaron so color de fidelidad al rey legítimo, en realidad para obtener su propia independencia. Fue aquél un movimiento de hacendados y comerciantes, a cuyos designios sirvió ciegamente gran parte del pueblo, tan incapaz entonces de toda actividad política autónoma que no exigió la distribución de tierras entre los trabajadores del campo. Como bajo la dominación española el suelo de Sud América continuó siendo adjudicado en propiedad en enormes extensiones a los señores de la clase gobernante. Mientras que los Estados Unidos de Norte América se han desarrollado como, un gran país de chacras, donde se ha reconocido a cada ocupante la propiedad de la tierra necesaria para trabajar y vivir, Sud América es un continente de latifundios, donde los títulos de propiedad conseguidos en las capitales por los especuladores y favoritos del gobierno han valido siempre más que los derechos de los pobladores de la frontera. En el Brasil, la fazenda corresponde al fundo chileno y a la estancia de los países del Plata.

La aristocracia de terratenientes forma en cada país latinoamericano una oligarquía que, dividida en facciones, gobierna sin intervención del pueblo, aunque afecta denominaciones y formas republicanas y democráticas.

En Australia y Nueva Zelandia, colonias inglesas establecidas en pleno capitalismo, los primeros gobernantes se apartaron del ejemplo de la libre colonización norteamericana, cuyo objetivo había sido la radicación de pobladores autónomos, no la inversión de capital. Para que ésta fuera desde luego posible y fructuosa en aquellos países de tierras vírgenes y despobladas, donde bastaba al inmigrante irse al campo para poder vivir, se impidió a los trabajadores el acceso inmediato a las tierras libres, declarándolas propiedad del Estado y atribuyéndoles un precio ficticio, bastante alto

para que los simples trabajadores no pudieran pagarlo. El productor manual veíase obligado así a trabajar como asalariado, por lo menos el tiempo necesario para ahorrar el importe del precio arbitrariamente fijado a la tierra. Y ese dinero, rescate exigido al trabajador por dejarlo salir de la clase asalariada, encontraba su empleo consiguiente en el fomento de la inmigración de trabajadores por el Estado. Esta creación artificial de un proletariado, por el doble procedimiento de dificultar el establecimiento de productores libres y favorecer el arribó al país, de brazos serviles, es lo que se ha llamado colonización capitalista sistemática.

Ha encontrado ella en Sud América su más vasta aplicación, favorecida por la incapacidad política de la clase proletaria nativa. Aquí el suelo había sido acaparado por la clase alta, que continúa adjudicándose en la propiedad de las nuevas tierras la parte del león. Para valorizarlas, poniéndolas en condiciones de inmediata y fácil explotación, se han construido ferrocarriles improductivos por cuenta del Estado, o ha garantido éste alto interés al capital invertido en su construcción. Para poblarlas, los gobiernos sudamericanos mantienen en Europa agencias de propaganda de emigración a estos países, contratan con empresas de vapores el pasaje gratuito de los inmigrantes, reciben a éstos y los envían por cuenta del Estado al taller, al cafetal, a la chacra. Convenía a los empresarios tener crédito fácil y barato a este fin han fundado bancos habilitadores, Estados que están ellos mismos cargados de deudas. Y cuando las turbias finanzas de la política criolla no proporcionan otros recursos, lo que sucede casi siempre, se recurre sin empacho, para tener qué prestar, a las emisiones de papel moneda y depreciado, verdaderas confiscaciones de la propiedad de los grandes y pequeños tenedores de numerario. Como la acuñación de moneda feble, recurso fiscal de reyes semibárbaros, el envilecimiento del papel moneda por medio de emisiones excesivas deprime los salarios reales, y es por esto uno de los métodos favoritos de los gobiernos sudamericanos para aumentar las ganancias de los empresarios, aunque trastorna los principios de la misma economía burguesa. Complementa este sistema de gobierno tendiente a la producción de ganancias y la acumulación de capital, una vasta red de impuestos indirectos que retiene en sus mallas gran parte de los salarios, al convertirse éstos en artículos de consumo para el trabajador. Gabelas sobre todo lo que necesita el pueblo para vivir costean en estos Estados el servicio de las deudas públicas, los favores y despilfarros de la oligarquía, los rumbosos presupuestos, y así quedan casi intactos por el fisco las ganancias del capital, la renta de la tierra, el enorme incremento del valor del suelo. El resultado de la plutocracia sudamericana es la "civilización de lujo", el lento desarrollo de estos países, la formación de un proletariado urbano y rural, que políticamente equipara en cierto grado estos pueblos nuevos a las viejas sociedades europeas donde se inició la época histórica capitalista.